



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 420

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez**

**Sesión celebrada el día 30 de octubre de 2009, en Valladolid**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010, en lo relativo a su Consejería.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	8110	Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para informar a la Comisión.	8110
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	8110	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	8121
Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	8110	Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las once horas cincuenta y cinco minutos.	8121
Intervención de la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	8110	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8121
<b>Primer punto del Orden del Día. SC 206 a SC 208.</b>		En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	8121
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8110		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	8126	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	8138
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para contestar a las cuestiones planteadas.	8129	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	8138
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	8134	Contestación del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	8139
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	8137	La Presidenta, Sr. Pérez Martínez, levanta la sesión.	8139
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	8138	Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.	8139

*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Comenzamos... o continuamos hoy con esta Comisión de Hacienda, día treinta de octubre, con la comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, al que le acompaña todo su equipo. Les damos la bienvenida desde esta Comisión.

Y antes de darle la palabra, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Sí, señora Presidenta. Ángel Solares sustituye a Victorina Alonso, Alfredo Villaverde sustituye a Manuel Fuentes, y Fernando Rodeo sustituye a José Miguel Sánchez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí. Gracias, Presidenta. Jesús Roberto Jiménez García sustituye a Jesús Berzosa González, Rosa Isabel Cuesta Cófreces sustituye a Luis Domingo González Núñez, Alfonso José García Vicente sustituye a Jesús Jaime Encabo Terry.

**SC 206 a SC 208**

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Único punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diez, en lo relativo a su Consejería"**.

Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muy buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores. Un año más comparezco acompañado por los altos cargos de la

Consejería ante esta Comisión, para cumplir con el honoroso deber de presentar el presupuesto de la Consejería de Educación correspondiente al ejercicio dos mil diez.

Unas cuentas que, como no podían ser de otro modo, están condicionadas por el escenario de crisis económica en que nos venimos moviendo.

Así, el presupuesto que me propongo exponer detalladamente a Sus Señorías, bien puede ser calificado en principio de austero, restrictivo y riguroso; lo que no obsta, en modo alguno, para que sea tenido por una herramienta útil con la que mantendremos nuestro sistema educativo en los mismos niveles de calidad y eficacia de los últimos años.

Ello va a ser posible porque en su confección hemos procurado, en todo momento, que prevaleciera lo esencial sobre lo accesorio, lo pertinente sobre lo irrelevante, lo estrictamente necesario sobre lo prescindible, lo perentorio sobre lo aplazable. Más aún, a la hora de proceder a la obligada selección y jerarquización, lo hemos hecho considerando los objetivos propuestos y los principios que guían nuestra política educativa en esta Legislatura; esto es, el éxito escolar, la convivencia, el bilingüismo, sin olvidar, claro está, nuestro compromiso con la escuela rural, con el desarrollo de las nuevas tecnologías, así como la contribución a un nuevo modelo económico mediante la ciencia y la investigación. De ahí que el mayor aumento que experimentan estos presupuestos se registra en el ámbito universitario, lo que todavía tiene más valor, dado el contexto en que nos encontramos.

Señorías, convendrán conmigo que no es este el mejor escenario para presentar los presupuestos; sin embargo, la realidad se impone, y en coyunturas como esta, lo que procede es, por un lado, definir con precisión y claridad los objetivos de atención preferente; y, por otro, contribuir los recursos de que vamos a disponer con eficacia y con eficiencia.

En todo caso, sí puedo afirmar con rotundidad ante Sus Señorías, que nuestro sistema educativo contará con los recursos necesarios para que se siga impartiendo una educación de calidad, con la que está firmemente com-

prometido la Junta de Castilla y León. Un compromiso, una voluntad, que se ha traducido en un esfuerzo presupuestario notable, en cuanto, pese al ligero descenso respecto al ejercicio precedente, es la Consejería de Educación una de las que registra variación positiva... positiva, y a ella se le asigna el 21,03% de los Presupuestos Generales de la Comunidad; lo que evidencia, por otra parte, el claro acento social que distingue los Presupuestos para el próximo ejercicio.

Bien. Vayamos a las cifras. El presupuesto de la Consejería de Educación, Señorías, se eleva a 2.224.307.968 euros. Dicha cantidad, solo superada por la partida destinada a Sanidad, supone, por un lado, un incremento del 0,3% respecto al ejercicio dos mil nueve, y, por otro, representa -como ya he dicho- el 21,03% de los Presupuestos Generales de la Comunidad.

Corresponde a gastos de personal un total de 1.186 millones de euros; a enseñanzas escolares 1.725,5 millones de euros; a inversiones... a inversiones 170,5 millones de euros y a enseñanza universitaria 435,1 millón de euros.

Por capítulos, Señorías, el presupuesto que les presento es el siguiente: Capítulo I, 1.186.332.897; Capítulo II, 19.721.090 euros; Capítulo IV, 679.835.515 euros; Capítulo VI, 170.515.864 euros; Capítulo VII, 67.605.038 euros; y Capítulo VIII, 97.564.

Señorías, hechas estas consideraciones previas, les daré cuenta pormenorizada de cada una de las partidas a los distintos centros directivos, y comenzaré por Secretaría General y Servicios Centrales.

Señorías, el presupuesto de la Secretaría General asciende a 84.736.010 euros. Expondré a Sus Señorías, en primer lugar, las partidas correspondientes a becas y ayudas, para detenerme a continuación en las enseñanzas artísticas.

Por lo que se refiere a las becas y ayudas en el ámbito no universitario, en el Subprograma 322A05 -Mejora de la Calidad de las Enseñanzas- se van a consignar una cantidad de 16.370.193 euros, para acometer las siguientes previsiones:

En primer lugar, para atender las ayudas de transporte escolar para los alumnos de enseñanza obligatoria, segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Especial; ayudas de transporte y residencia de alumnos de Bachillerato, Formación Profesional, Programas de Cualificación Profesional Inicial o Enseñanzas Artísticas, incrementando las cuantías en un 1%, en la línea definida también por el mismo Ministerio de Educación, como son las ayudas de matrícula para los alumnos que cursan Enseñanzas Artísticas, ampliando anualmente las cuantías y elevando el umbral de renta. Ambas están recogidas, Señorías, en una partida de 1.325.000 euros.

En segundo lugar, las ayudas para alumnos con excelente aprovechamiento académico que cursan estudios de Grado Superior de Música en Castilla y León, y que contarán con un presupuesto de 45.193 euros.

En el Programa de Gratuidad de Libros de Texto, dispondremos de una partida de 15 millones de euros, que permitirá mantener garantizado los siguientes objetivos: situar el umbral de renta para el acceso a las ayudas a 60.000 euros; mantener la cuantía individual de la ayuda de 116 euros para los alumnos de Educación Primaria, y situar las cuantías individuales de las ayudas de los alumnos de primero y segundo de ESO en 136 euros, tercero y cuarto de la ESO, 150, y para los alumnos que cursan programas bilingües 174 euros para alumnos de Primaria, 185... 180 ó 195, para los alumnos en ESO. Asimismo, para familias numerosas, familias con algún miembro que haya sido víctima de violencia de género o de delitos de terrorismo o con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33%, se conserva la supresión del requisito de renta. Con esta partida, Señorías, presupuestaria podemos mantener el ya alto porcentaje de familias beneficiarias en este curso.

En cuanto a las enseñanzas artísticas, les diré que la Junta de Castilla y León ha mostrado un interés especial por su implantación, por su desarrollo, por el fomento y la difusión de estas enseñanzas a lo largo y ancho de toda la Comunidad.

Con la incorporación, durante el pasado curso académico 2008-2009, de las especialidades de Diseño de Productos en Segovia, Conservación y Restauración de Documento Gráfico en Salamanca y Conservación y Restauración de Escultura en Valladolid, nuestra Comunidad presenta, si exceptuamos a Cataluña, la más completa y variada oferta de enseñanzas artísticas superiores de todo el territorio nacional.

Asimismo, en breve se creará, mediante Ley, el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas. Y aquí quiero decirles, Señorías, que me gustaría contar con el apoyo de esta Cámara, y, por lo tanto, cuando llegue el momento -y lo será dentro de unos días-, me gustaría poder venir a explicar en qué consiste el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas, cuáles son sus objetivos, por supuesto escucharles y oírles y, a poder ser, acordarlo en la Ley que le corresponda. Y considero deseable, por lo tanto, que todas las fuerzas del arco parlamentario apoyen este proyecto.

Igualmente, se procederá a la creación de otros órganos de consulta, asesoramiento y participación, como es el Consejo para las Enseñanzas Artísticas Superiores de Castilla y León y los Consejos Asesores de las Enseñanzas Superiores. Está prevista, asimismo, la elaboración, por parte del grupo de expertos, de los currículos de todas las enseñanzas artísticas superiores, pues su ordenación

se ha visto modificada por la reciente publicación del Real Decreto 1614 del dos mil nueve, de veintiséis de octubre, así como la adecuación de los planes de estudio al proceso de convergencia europea.

En el Programa 322A022, Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial y Enseñanzas Artísticas e Idiomas, con respecto a las ayudas complementarias de movilidad para alumnos del Programa Erasmus, el presupuesto alcanzará los 20.000 euros. También contamos con 9.000... con 9.000... 9.000.000 de euros -perdón- destinados a la financiación global de la actividad de la Fundación Arcyl.

En cuanto a los Estudios Superiores de Arte Dramático será necesario continuar con la dotación de material e infraestructuras; la partida presupuestaria total asciende a 2.318.660 euros. Tengan ustedes en cuenta que nuestra intención es que estas titulaciones se asemejen a la adaptación necesaria como las universitarias en el proceso que conocemos como Bolonia.

Dentro del presupuesto de la Fundación, y con respecto a las Enseñanzas de Danza impartidas en los centros de Burgos y Valladolid, se sigue siendo necesario afrontar a sus gastos de equipamiento e infraestructuras. El presupuesto total destinado a la Enseñanza de Danza es de 3.117.100 euros. La Fundación Arcyl aportará, además, las cantidades previstas para los Estudios Superiores de Vidrio, de 475.000 euros.

Dentro del Subprograma 321A01, dedicaremos 628.000 a la Escuela Excelente... de Excelencia en Música. Y con respecto a los Estudios Superiores de Música del Conservatorio Superior de Castilla y León en Salamanca contará con 2.590.000 euros.

En relación con los Estudios Superiores de Diseño, la cantidad prevista es de 832.500 euros. Y, finalmente, las Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, las previsiones presupuestarias van a alcanzar 1.036.000 euros. Y hay que... cantidad que corresponde, igual que en los casos anteriores, a los presupuestos de la Dirección General de Recursos Humanos.

A continuación, Señorías, quisiera dedicarme a la Dirección General de Universidades e Investigación.

Las previsiones presupuestarias en Universidades e Investigación centrarán nuestra atención en los próximos minutos. Señorías, el presupuesto asciende a 435.105.710 euros; de los cuales 382.000... 382.204.004 euros van a estar en el Programa 322B de Enseñanza Universitaria, y 52.901.706 euros en el Programa 467B de Investigación, Desarrollo e Innovación.

La cantidad incluye en el presupuesto de la Dirección General de Universidades e Investigación los

424.341.668 más los 3.264.022 euros que aporta la Secretaría General, así como la de Infraestructuras, que aporta los 7.500.000 para la... destinarla, como diremos más adelante, al Campus de Segovia.

Señorías, estos presupuestos nos permitirán seguir avanzando -como detallaré a continuación- en el fortalecimiento del Sistema Universitario de Castilla y León en las tres misiones que tiene asignadas, es decir: para la transmisión del conocimiento mediante las enseñanzas universitarias de calidad, y ahí estamos apostando, como conocen Sus Señorías, por el espacio europeo de educación superior; la creación del conocimiento mediante la investigación científica, y lo estamos desarrollando en el ámbito de la Estrategia Regional de I+D+i; y la transmisión a la sociedad, especialmente al tejido empresarial, que lo estamos desarrollando dentro de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2011.

Y, asimismo, con estos presupuestos podremos afrontar los cuatro objetivos que venimos proponiendo a lo largo de la presente Legislatura. El primero de ellos es procurar a las Universidades recursos suficientes en un marco estable de financiación. Y en el ámbito de los contratos-programas establecidos por cada una de nuestras Universidades Públicas para financiar los gastos de personal vamos a dedicar, Señorías, una cantidad de 360.289.947 euros, con un incremento del 6,07% respecto al ejercicio del dos mil nueve (que en unas circunstancias como las actuales demuestran, Señorías, nuestro compromiso con nuestras Universidades Públicas).

Además, vamos a aportar a las Universidades de Burgos, León y Salamanca fondos adicionales para los gastos financieros asociados a los convenios de... saneamiento y reequilibrio presupuestario, que estamos estableciendo con la Universidad de Salamanca -que ya se han firmado-, y con las Universidades de Burgos y de León -que vamos a firmar en las próximas fechas-. En conjunto, supondrán estos fondos un total de 30 millones y medio de euros en el transcurso de diez años, y que en el presente ejercicio aportaremos 3.580.760 euros.

El importante esfuerzo presupuestario que supone el aumento de las cantidades destinadas por la Junta de Castilla y León a la financiación de gastos corrientes de las Universidades Públicas, debe de tener, Señorías, la contrapartida de un mayor... de una mayor responsabilidad de estas en su gestión, y en la rendición de cuentas. Por ello, se introduce en la presente Ley de Presupuestos y en la Ley de Medidas una serie de preceptos destinados a mejorar la gestión presupuestaria y de personal de las Universidades Públicas, obligándolas, entre otras cosas, a aprobar y liquidar sus presupuestos en situación de equilibrio, y a presentar una memoria de financiación de cualquier incremento de los costes de

personal previstos en el presupuesto anual, para su aprobación por la Junta de Castilla y León.

En el apartado de inversiones, además de los fondos previstos en el Tercer Programa de Inversiones 2007-2011, que en el presente ejercicio tendrán 12.208.655 euros, asimismo aportaremos los 7 millones y medio, que ya les he comentado, para el Campus de Segovia, y que está en los presupuestos de infraestructuras de la Dirección de Infraestructuras, iniciamos un nuevo Programa de Infraestructuras de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2010-2011 para las Universidades Públicas, que va a estar cofinanciado con los Fondos FEDER.

Este nuevo programa, que aprobaremos antes de finalizar el presente ejercicio, está dotado con un total de 40.660.000 euros; de los cuales para el dos mil diez-dos mil... la primera anualidad, le corresponden 7.318.800 euros. Con las Universidades estamos ultimando en estos momentos los proyectos de cada una de ellas. Todo ello hace un total, para infraestructuras científicas universitarias, 27.026.655 euros.

Señorías, el segundo objetivo de la Legislatura en materia de Universidades es el refuerzo de la calidad y excelencia en docencia e investigación. Como saben Sus Señorías, nos encontramos en la recta final del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, puesto que en el próximo curso 2010-2011 deberán estar adaptadas las actuales titulaciones. Y mi compromiso, y el compromiso de las Universidades, Señorías, es que en esas fechas todas las titulaciones previstas estarán adaptadas al espacio universitario de Bolonia. Vamos pues, por lo tanto, en el camino ya marcado. Con estos presupuestos vamos a destinar una cantidad de 632.000 euros para la formación del profesorado, y la agencia de calidad del... del sistema universitario de Castilla y León va a contar también con 2.130.000 euros para sus funciones.

En estos tiempos de crisis y de aumento del paro, desde la Junta de Castilla y León debemos asegurar más que nunca: la falta de recursos económicos no será un impedimento para el acceso a la Educación Universitaria de los estudiantes que, con el adecuado rendimiento académico, tengan una situación de necesidad económica. Por lo tanto, Señorías, vamos a aumentar el presupuesto de las becas y ayudas al estudio de los estudiantes universitarios con un 5,8 de incremento, para alcanzar la cantidad de 3.175.000 euros.

Junto a la transmisión de conocimientos con una enseñanza de calidad, la otra gran tarea de las Universidades consiste, Señorías, en la creación de nuevos conocimientos, por lo que la investigación científica constituye una parte esencial de este segundo objetivo. Las actuaciones se encuentran, como les he indicado, en el ámbito de la Estrategia Regional de Investigación Cien-

tífica, el Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013. La cantidad se encuentra en el Programa 467B, y vamos a disponer de una cantidad de 52.901.706 euros. A continuación analizaré las partidas más importantes.

Respecto al capital humano, las personas, que es el elemento clave de la investigación, vamos a destinar un total de 8.047.120 euros. Vamos a continuar con la formación del personal investigador, a través, Señoría, de los contratos laborales de cuatro años de duración, tanto en los institutos universitarios como en los centros públicos de investigación; y... y a su vez vamos a continuar con el Programa Veterinarios Internos Residentes del Hospital Clínico Veterinario de León que hemos iniciado recientemente. Para estas iniciativas vamos a contar con 6.429.076 euros. Y vamos a seguir, como o podía ser de otra manera, financiando y apoyando el Programa Ramón y Cajal y el Programa I3, ambos con el Ministerio de Educación y el de Investigación, con un presupuesto de 1.618.044 euros.

Para financiar y apoyar a la investigación y a la excelencia, vamos a destinar, señorías, una cantidad de 8.255.600 euros. En el apoyo a la investigación, seguiremos primando por encima de todo la excelencia, no solo a escala nacional sino a escala internacional. Así, vamos a seguir continuando con la financiación basal de la actividad investigadora de los grupos de excelencia, que en este momento, en la Comunidad, constituyen ciento nueve grupos. Así mismo, vamos a continuar con las ayudas a los proyectos de investigación para los grupos consolidados y para los grupos noveles.

Otra medida importante para potenciar la investigación de alto nivel es la construcción y apoyo al funcionamiento de las grandes instalaciones científicas. Y en este caso, y también de acuerdo con el Ministerio de Educación, vamos a continuar con la explotación del Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana de Burgos, recientemente inaugurado por Su Majestad la Reina. Dentro de unas fechas vamos a firmar el acuerdo, pues, correspondiente, con 38.501.908 euros, en el cual el 50% lo pone la Junta y el otro 50% le corresponde al Ministerio. La cantidad asignada, como viene en dicho conse... en dicho convenio, para este ejercicio que iniciamos en el dos mil diez, es de 2.262.277.

En el mismo... con el mismo objetivo, vamos a seguir apoyando el Centro Nacional de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos de Salamanca, también de acuerdo con el Ministerio de Ciencia e Innovación, que les será con una aportación de 1.000.000 de euros, como figura en el convenio.

Y, así mismo, vamos a mantener el apoyo y el desarrollo a Fundación Centro de Supercomputación de León, que se está inaugurando en este momento, ya iniciado, en

el dos mil ocho; en cuya aportación la Consejería de Educación pone 400.000 euros.

A las sociedades relacionadas con la promoción de la sociedad de la información vamos a... a destinar, Señorías, 1.251.430 euros, que van a estar destinadas a continuar con la digitalización de las bibliotecas universitarias, a través de nuestro apoyo al Consorcio Bucle, de las cinco Universidades de Castilla y León, al que pertenecen. Y además estamos desarrollando una nueva herramienta informática para la auto... automatización y gestión telemática de la preinscripción universitaria, necesaria para tener en cuenta las novedades introducidas por el Real Decreto 190... 1982, del dos mil ocho, para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las Universidades Públicas Españolas; por lo tanto, para esa novedad que vamos a iniciar en el curso 2010-2011... en el curso 2009-2010, y a primeros de junio. Quiero resaltar en este apartado que vamos a seguir gestionando cada vez más convocatorias y ayudas a la I+D de manera telemática, tal como venimos haciendo en el momento actual.

Señorías, el tercer objetivo de la Legislatura en el ámbito de las Universidades es lograr una mayor apertura hacia el exterior. Con este propósito, vamos a continuar facilitando a nuestros estudiantes que puedan estudiar en otras Universidades, mediante lo que llamamos becas de movilidad, que son, además, complementarias a las Erasmus que da también el Gobierno de la... de la Nación. Así mismo, también colaboramos con las Universidades nuestras a través de los conciertos que establecen con Universidades Iberoamericanas.

En el ámbito de la investigación y la docencia, para completar la formación y el contexto de la búsqueda de la excelencia a nivel internacional, vamos a seguir facilitando la movilidad de los profesores universitarios y de los investigadores. Para ello, para todas estas actuaciones, vamos a tener 1.901.243 euros.

Por último, el cuarto de los objetivos es el estímulo de la conexión de las Universidades con su entorno, con la sociedad, y especialmente con el sector empresarial, teniendo en cuenta que las Universidades se encuentran en el centro del llamado "triángulo del conocimiento" -educación, investigación, innovación- que es clave para afrontar el llamado cambio del modelo productivo que demandan las actuales circunstancias.

Como saben, Señorías, la Junta de Castilla y León aprobó el pasado año la Estrategia Universidad-Empresa en Castilla y León 2008-2011, que agrupa y desarrolla con mayor detalle todas las actuaciones destinadas al I+D+i, y, fundamentalmente, haciendo hincapié en las destinadas a la cooperación entre los ámbitos universitarios y empresariales. La Estrategia Universidad-Empre-

sa es el marco en el que desarrollamos el proyecto de transferencia del conocimiento Universidad-Empresa. La Consejería de Educación, saben que lo firmó y lo... lo está desarrollando, con una duración inicial de cuatro años, en el que participan todas las Universidades de la Región, las públicas y las privadas. Y ya llevamos dos años transcurridos desde que iniciamos este proceso.

Y le quiero decir algunos resultados: miren, su ejecución nos parece importante, y además notable, porque estamos encontrando con satisfacción que hay un notable incremento de la I+D cooperativa en nuestras Universidades y en nuestras empresas. Algunos datos: vamos a pasar de 14 a 20 millones de euros anuales en proyectos. También en un solo año se han multiplicado en más de dos el número de solicitudes de patentes universitaria -hemos pasado de diez a veintiuna solicitudes-, y se ha incrementado sustancialmente el número de empresas que van creándose en el ámbito de la Universidad -de cinco a once-.

Considerando, por lo tanto, el éxito obtenido en estos programas y analizando, como hacemos siempre, sus puntos fuertes y débiles, a partir del dos mil diez especializaremos el trabajo de cada Universidad en sus áreas más eficientes, reforzando el papel de coordinación de la Fundación Universidades de Castilla y León, a través del cual se encauzarán todas estas actividades y se aumentará el presupuesto destinado a transferencias de conocimiento, en un 14,8%, para alcanzar la cantidad de 5.100.413 euros.

Para la Universidad... pero la Universidad no debe abrirse únicamente a las empresas, también al conjunto de la sociedad; y es un objetivo contribuir a la convocatoria para la financiación de congresos y reuniones científicas de nuestra comunidad universitaria, para que el sistema científico nacional e internacional -y por lo tanto el regional- adquiera la máxima formación, difusión y coordinación. Para todo ello vamos a financiarles con 1.193.000 euros.

Señorías, a continuación voy a explicarles las cifras y los objetivos más importantes de la Dirección General de Recursos Humanos. Este centro directivo, aun en un momento de crisis que vivimos, mantiene íntegros los objetivos previstos para el cumplimiento del acuerdo de diecinueve de mayo del dos mil seis, suscrito por la Consejería con las organizaciones sindicales en lo que se refiere a retribuciones, el mantenimiento del empleo, las jubilaciones voluntarias o el profesorado itinerante. Su importancia y repercusión bien se ven en el incremento de 3,70% en el Capítulo I, y de un 3% en el Capítulo IV.

Más aún: las previsiones presupuestarias que seguidamente expondré van a suponer, en circunstancias tan... tan difíciles como las que nos encontramos, que

podamos mantener la ratio profesor/alumnos, que es más... de las más bajas que la media estatal; una carga lectiva directa de diecisiete horas para el 90% del profesorado; los desdobles necesarios y los acuerdos sindicales en materia, por ejemplo, de liberaciones; y, asimismo, podremos afrontar con garantías las posibles bajas ocasionadas por la Gripe A y las sustituciones, así como los proyectos de Legislatura respecto al bilingüismo, al éxito escolar y a la convivencia.

Comenzaré, pues, por la exposición detallada de la Dirección General en su Programa 322.A.01, de Educación Infantil y Primaria, con el que destina 430.672.344 euros para apoyar las retribuciones de los maestros. Tendrán así continuidad las medidas de reducción de carga lectiva de todo el colectivo y los apoyos a las nuevas secciones bilingües de centros de Primaria que vamos a incrementar en el presente curso académico.

En el Programa 322.A.02 ("Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanza Artística e Idiomas") tiene por destino retribuir a los profesores que imparten docencia en estas enseñanzas, para mejorar... señalados en el programa anterior, así como las retribuciones a los coordinadores de convivencia, como la... y la implantación de los nuevos ciclos de Formación Profesional. La cantidad destinada, Señoría, es de 528.871.478 euros. En este programa hay una cantidad de 11.312.540 euros para poder desarrollar el marco de las enseñanzas de régimen especial y la implantación de las nuevas enseñanzas.

Por su parte, en el Programa 322.A.03 ("Educación Compensatoria, Permanente y a Distancia No Universitaria"), le vamos a asignar la cantidad de 22.807.627 euros. Para el mantenimiento de las Aulas Aliso vamos a destinar la cantidad de 1.285.000 euros.

Y en el Programa 322.A.05 ("Mejora de la Calidad de la Enseñanza") vamos a disponer de 19.778.387 euros, que van a estar destinado, fundamentalmente, para retribuir al profesorado con licencias de estudio, como el destinado en Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, así como la imputación de gastos de la formación de estos.

Me importa subrayar, Señoría, que en las partidas presupuestarias destinadas a las enseñanzas públicas antes descritas se encuentra la financiación necesaria para efectuar las actuaciones programadas por esta Consejería, entre las que podemos destacar la política de sustituciones del personal docente, que consideramos importante; y para lograr este objetivo vamos a disponer de una cantidad de 44.225.550 euros.

En este mismo Programa -322.A- incluimos la asignación de 76.872.701 euros, destinada al personal laboral de los centros educativos, donde aquí también se

produce un incremento del 14,20% de estos créditos para apoyar la relación de puestos de trabajo del personal de centros docentes, que se ajustará la plantilla de este colectivo a las necesidades de los centros docentes. Estas nuevas dotaciones de personal complementario a la enseñanza consisten principalmente en el incremento de profesionales de las categorías de ayudantes técnicos educativos y, también, en menor medida, de la fisioterapia... de fisioterapeutas, apostando de una manera clara por potenciar así dichos servicios, aspecto que redundará en una mejor atención a los alumnos que presentan algún tipo de discapacidad en los diversos centros públicos de nuestra Comunidad.

Asimismo, vamos a disponer de 8.750.000 euros para el abono de las gratificaciones extraordinarias aplicables a las jubilaciones, para permitir el relevo generacional dinámico que necesita la educación. Y, asimismo, para los puestos de carácter itinerante vamos a disponer de una cantidad de 880... 880.555 euros.

En lo referente a las cantidades destinadas a la enseñanza concertada, he de indicarles, Señorías, que para las retribuciones del profesorado y el módulo de gastos variables de los centros privados concertados se dispone en los Presupuestos -en las partidas Programas 322.A.01, 322.A.02- la cantidad de 237.868.376 euros. Con tal cantidad llevaremos a cabo, además, el aumento retributivo de los profesores de estos centros, como consecuencia y repercusión del acuerdo del treinta de junio del dos mil seis, así como el mantenimiento del empleo, la recolocación del profesorado en centros de crisis de la enseñanza concertada, que se encuentran, como conocen Sus Señorías, en el acuerdo de nueve de junio de dos mil ocho. A ello también le vamos a poner una cantidad para la mejora del éxito educativo en estos centros académicos.

Estas partidas contemplan las necesarias para el cumplimiento del acuerdo sobre la mejora de las retribuciones de dicho profesorado, que se encuentran recogidos en el treinta de... del treinta de junio de dos mil seis, que supone una percepción de unas retribuciones iguales al 96% existente de la pública.

En definitiva, Señorías, pese al escenario de crisis en el que hemos de desenvolvernos, el presupuesto de esta Dirección General se refuerza en todas sus partidas, lo que ha de interpretarse como una expresión bien elocuente de la apuesta firme de esta Consejería por el profesorado, convencida que esto constituye una de las piezas del éxito en la educación.

A continuación, Señorías, les voy a explicar la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios. Así, en esta Dirección General disponemos de 240.728.710 euros. Las inversiones de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios

en operaciones de capital -Capítulo VI y Capítulo VII- ascienden a 130.719.924 euros, y en este... y el desglose de esta cantidad es: de 128.489.924 se encuentran para inversiones reales en el Capítulo VI; de los cuales 122.224.529 euros van a corresponder a obras y equipamientos, y 6.265.395 a servicios para conciliar la vida familiar con la laboral, unas cifras, Señorías, muy ajustadas a las necesidades reales. Por último, reservamos 2.230.000 euros para transferencias de capital.

En cuanto a la modernización de las infraestructuras y el equipamiento escolar se refiere, no ahorraremos esfuerzo en la construcción de nuevos centros ni en la ampliación y modernización de las existentes. Concretamente, la inversión alcanzará los 123.219.924.

En este mismo sentido, continuaremos, Señorías, con el Plan de Modernización y Mejora de Centros, que incluye el mantenimiento y renovación de instalaciones, la eliminación de las barreras arquitectónicas, la adaptación para alumnos con necesidades educativas especiales, así como las actuaciones encaminadas a mejorar la eficacia y la eficiencia energética de nuestros edificios y a la prevención de los riesgos laborales. Para ello vamos a disponer de 9.990.000 euros. Tenemos también previstas trece actuaciones en instalaciones deportivas, con una inversión de 6.436.561.

También, y dentro del Subprograma 322.A.01 ("Educación Infantil y Primaria"), vamos a registrar una inversión de Capítulo VI de 55.217.024 euros. Con ello nos proponemos acometer el inicio de nuevos centros, bien por creación de nuevos centros, bien por sustitución de los que no reúnen las mínimas condiciones. También terminarán otros dieciséis nuevos centros, cuyas actuaciones ya se han iniciado, y veintitrés centros de la Comunidad están al objeto de la oportuna ampliación por necesidades de escolarización. Incluimos también partidas y actuaciones necesarias para reformas y sustituciones que hacemos habitualmente en los meses de verano.

A la cantidad anterior debe de sumarse 1.350.000 euros, que están consignados en el Capítulo VII y van destinados a los convenios con Ayuntamientos y Diputaciones.

Señorías, en el Subprograma 322.A.02 ("Educación Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Especial", la inversión en Capítulo VI será de 51.794.323. Para la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato vamos a destinar un importe de 16.676.851 para mejorar e invertir en diecisiete institutos de Educación Secundaria. En la Formación Profesional, y continuando el II Plan de Formación Profesional de Castilla y León, se prevé una inversión de 6.330.042 euros, al que hay que destacar, además, la consignación en el Capítulo VII de los

presupuestos necesarios para la construcción del nuevo centro de Formación Profesional en Ponferrada, con el que hemos suscrito un convenio, junto con la Consejería de Economía y Empleo, en el que aportaremos las cantidades allí asignadas. Las inversiones correspondientes al Plan Marco para el Desarrollo de las Enseñanzas Escolares de Régimen Especial en Castilla y León van a tener 16.070.000... 16.070.024 euros. En los centros de Educación Especial, invertiremos 8.186.297 euros. Y ahí haremos, destinaremos, a la construcción de los centros de Ávila y de Valladolid.

En el Subprograma 322A03, "Educación compensatoria permanente y a distancia universitaria", y dentro de su Capítulo VI, vamos a asignar la cantidad de 348.153, y 280.000 euros para los convenios con Entidades Locales.

Me ocuparé a continuación, Señoría, de las previsiones en cuanto a equipamientos avanzados, más concretamente en las nuevas tecnologías, en las que vamos a invertir 6.276.888 euros en el Subprograma 491A02, "Telecomunicaciones y sociedad de la información", pues consideramos de importancia y de factor clave en la calidad del sistema educativo. A esto hay que añadir el millón de euros del Convenio Red.es y los 5.655.585 que vamos a aportar al Convenio de Escuela 2000 que vamos a suscribir dentro de unos días con el Ministerio de Educación. Y, por supuesto, Señorías, seguiremos poniendo a disposición de nuestros docentes dotaciones de equipos portátiles, videoproyectores y pizarras interactivas.

Respecto a los servicios complementarios, Programas 322A04, "Servicios complementarios para enseñanza", sufre un incremento del 1,96 respecto al ejercicio anterior, apoyando el transporte escolar con 42.851.219 euros; así como los comedores escolares, que contarán con una cantidad de 19.381.850 euros. Así mismo, para la conciliación de la vida familiar y laboral -que, como saben ustedes, estos programas son frutos del proceso abierto y permanente del diálogo social entre la Junta de Castilla y León y los agentes sociales-, hemos ido ya definiendo los acuerdos a lo largo de la presente Legislatura. En ellos se han definido también los requisitos para su implantación, así como las condiciones que han de desarrollarse y su financiación. Para ello, el Programa de Madrugadores, el Programa de Centros Abiertos, que van a... a estar desarrollándose en similares o iguales condiciones que en el curso anterior, va a disponer de una cantidad de 6.265.395 euros.

A continuación, Señorías, me gustaría explicarles la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, que cuenta con una cantidad de 7.429.691; que se halla complementada, Señorías -y esto es importante- con partidas correspondientes a otros centros directivos. Es de subrayar, Señorías, que para el ejercicio dos mil diez, de evidentes dificultades, las actuaciones de esta Dirección General, que ha visto



disminuir su presupuesto, se enfocan a tres pilares de la calidad educativa: hacia el profesorado y su formación, hacia el éxito escolar y hacia la innovación educativa, a través de las TIC. De ello les voy a dar explicaciones.

Entendemos que la actualización continua del profesorado constituye un elemento clave para conseguir una educación de calidad, y por ello el esfuerzo presupuestario se mantiene respecto al año precedente. Consideramos, así mismo, que una formación acorde con las necesidades educativas del siglo XXI, debe de tener el centro educativo como eje y debe centrarse especialmente en la potenciación de dos campos, el bilingüismo y las nuevas tecnologías.

En la actualización del profesorado nuestro modelo establece la formación contextualizada y realizada en el centro educativo, pero complementada con la oferta de formación que hacemos a través de los CFIES, y que va a disponer de 1.024.863 euros.

El importante esfuerzo realizado para mejorar las competencias lingüísticas y metodológicas de los profesores en lenguas extranjeras y los buenos resultados que vamos obteniendo, nos animan a continuar planificando actividades formativas diseñadas específicamente para la capacitación lingüística y metodológica, desarrollados tanto en nuestra Comunidad como en el extranjero. Para ello, le vamos a asignar una cantidad de 1.084.479 euros. Esta cantidad servirá para formar de manera intensa y especializada tanto a los profesores especialistas como a aquellos otros no especialistas que trabajan en las secciones bilingües.

Para la formación en TIC vamos a disponer de 1.205.000 euros. Así, durante el año dos mil diez, el Centro de Recursos y Formación de Tecnologías de la Información y la Comunicación va a disponer, para la formación específica y en línea, 300.000 euros. Así, dentro del Proyecto Red.es veinti... Siglo XXI, nuestra convocatoria de centros de excelencia TIC, tenemos prevista una amplia oferta formativa del profesorado a través de nuestra red de formación y de los convenios de colaboración con empresas líderes del sector, especialmente en la utilización de la pizarra digital interactiva como herramienta metodológica y técnica, además de la utilización y elaboración de los contenidos digitales. Ello implica la realización de novecientas actividades, veinticuatro mil horas de formación y quince mil plazas disponibles. A todas estas actuaciones hemos destinado una cantidad de 905.000 euros, a las que habrá que añadir la cantidad de 684.480 euros, provenientes de la Dirección General de Recursos Humanos, para la sustitución de algunos de los profesores que han de formarse para ser formadores de formadores.

El éxito escolar va a desarrollar, y dentro de... de esta Dirección General, la implementación de programas

de mejora del éxito educativo, cuya finalidad no es otra que alcanzar el éxito del alumnado mediante actuaciones preventivas del fracaso y abandono escolar temprano. En este sentido, consideramos fundamental procurar al profesorado la formación referida al trabajo en las áreas instrumentales Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, y en el desarrollo de las competencias básicas de los alumnos, así como también la formación para la mejora de la convivencia de los centros. Para ambos conceptos contamos con un presupuesto de 300.000 euros. A estas actuaciones hay que sumar la cobertura necesaria de profesorado, y, en su conjunto, el Plan para la Mejora del Éxito Educativo, Señorías, va a disponer de tres millones y medio en el ejercicio del dos mil diez.

Dentro del Subprograma 491A02, "Promoción de las telecomunicaciones y sociedad de la información", vamos a seguir profundizando a poner a disposición del sistema educativo herramientas avanzadas para la información, la comunicación y la gestión de los procesos académicos administrativos.

Se está desarrollando el Plan Director de las TIC. También hemos creado en el dos mil nueve, como saben ustedes, la certificación de los centros de la excelencia TIC. Y, por otro lado, merece una mención singular los proyectos concretos de las mejoras que vamos a hacer en el portal de educación y el Proyecto Estin... STILUS, que es un sistema integrado para la gestión de la educación escolar. Estas actuaciones suponen una cuantía de 1.100.000 euros.

Pero aparte de las ya expuestas, la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, emprenderá otras actuaciones en el ámbito, como son los programas complementarios con alumnos de asociaciones de alumnos; los proyectos de innovación educativa; los proyectos de colaboración con países dentro del marco del Programa de Cooperación Transfronteriza España y Portugal, Proyecto ATICA, para el que vamos a disponer una cantidad de 1.066.844 euros. Así mismo, para la participación y ayudas a las familias en el ámbito de la educación, vamos a disponer de 574.600 euros.

De gran interés considero también, Señorías, las acciones destinadas al alumnado en relación al bilingüismo, que se concretan en medidas tales como son los intercambios escolares con diversos países. Para dicha... vamos a disponer para... de 303.933 euros. En este capítulo, que por razones obvias experimenta una disminución respecto al año anterior, tendrá un doble efecto: aquellos alumnos que dispongan de suficientes recursos económicos habrán de sufragar una parte importante del programa, en tanto que aquellos otros carentes de ellos serán los principales destinatarios de estas cantidades.

Finalmente, seguiremos afrontando la valoración del estado del sistema educativo de Castilla y León a través

de los procesos de evaluación que se encuentran incluidos en el II Plan de Evaluación y Calidad y que requieren una inversión de 288.816 euros.

A continuación, Señorías, voy a exponerles la Dirección General de Planificación y Ordenación e Inspección Educativa, que cuenta con 48.503.905 euros, lo que supone un pequeño incremento respecto al año anterior. Para situar en su justo término estas cantidades, también tienen que tener en cuenta Sus... Sus Señorías que esta Dirección General tiene entre sus principales atribuciones la ordenación académica y curricular, que presupuestariamente es ejecutada por otros centros directivos de la Consejería.

En este curso termina la implantación de las enseñanzas previstas en la LOE. Culmina así un proceso mediante el cual, a lo largo de los tres últimos años, la Comunidad ha modificado su normativa de organización académica en la que ha apostado por el aumento de la dedicación lectiva de nuestros escolares a las áreas o materias tan básicas, por su carácter de instrumental, como son la Lengua Castellana, la Literatura y las Matemáticas, y por la especial relevancia que ha dado al aprendizaje de idiomas, para conseguir una enseñanza de calidad, disminuir el nivel del fracaso escolar, y ampliar el número de titulados en las diferentes etapas educativas.

En esta misma línea, conscientes del valor de la dedicación y del esfuerzo académico que realizan algunos alumnos, la Consejería pretende estimularles a través de premios al rendimiento escolar de la Educación Secundaria Obligatoria, para la cual va a disponer de 30.000 euros.

Dentro de las enseñanzas de régimen especial, la prioridad ha sido el aumento de la oferta de las Escuelas Oficiales de Idiomas, por lo cual va a disponer de una cantidad de 345.899, lo que nos va a permitir autorizar algunas especialidades. Hay que añadirles, Señorías, 12.000 euros para el mantenimiento de las aulas virtuales a través del acuerdo que tenemos con el Instituto Cervantes.

Señorías, corresponde también a esta Dirección General la financiación del concepto de "Otros gastos" de los centros concertados, al que se consigna la cantidad de 16.825.205 euros, así en la Educación Infantil y Primaria la cantidad es de 19.381.478, mientras que para la Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación Especial suponen 36.206.683 euros, con un incremento, Señorías, de 1.000.000 de euros. En este sentido, se ha hecho necesario dar este incremento para dar una respuesta económica para la implantación de las titulaciones correspondientes a los estudios de Formación Profesional y de los respectivos currículos derivados del cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2006,

en el que -como saben ustedes- hay un incremento horario con respecto al sistema anterior.

Señorías, como en ocasiones anteriores, vamos a seguir apoyando el fomento a la lectura; y lo vamos a hacer a través de los dos programas "Hoy Libro" y "Aprender con el Periódico". Para consolidar lo ya conseguido, se va a trabajar en los siguientes campos: la creación de una red de bibliotecas escolares que se ubicará en el Portal de Educación; la puesta en marcha de un plan experimental en los centros rurales con la incorporación de la red de bibliobuses al programa; dotaciones específicas a los centros con proyectos de mejora de las bibliotecas escolares; dotaciones económicas y material bibliográfico a los centros, así como dotaciones específicas de material bibliográfico a los centros bilingües y la elaboración de materiales para el profesorado.

Pues bien, Señorías, en el plan de fomento de la lectura "Hoy Libro", le dedicamos 571.823 euros; y, en paralelo, para el programa "Aprender con el Periódico" le vamos a dedicar 337.344 euros. En conclusión, todas las actuaciones para el fomento de la lectura que engloban estos dos programas, vamos a tener, o van a tener, una cantidad de 909.167 euros.

Señorías, en mi primera comparecencia como Consejero de Educación en esta Cámara anuncié esta Legislatura iba a ser la del impulso al aprendizaje de idiomas extranjeros y al bilingüismo. Hoy ya son trescientos cinco los centros educativos de esta Comunidad que cuentan secciones bilingües, lo que ha supuesto en la enseñanza pública ciento cincuenta auxiliares de conversación durante el presente curso, un aumento de más de treinta y siete profesores dedicados a la docencia directa, además del incremento y la presencia de los dieciséis auxiliares de profesores de habla inglesa jubilados, una experiencia que me parece interesante.

Pero no solo nos preocupa aumentar el número de centros que se incorporan al programa, sino cómo se están desarrollando, y, sobre todo, su calidad. Y tras la primera evaluación, les puedo asegurar sin triunfalismo que estamos observando que primero mejora la tasa de promoción en Castilla y León de los grupos bilingües; en segundo lugar, los centros bilingües son mejor considerados socialmente por la comunidad educativa; en tercer lugar, la formación específica destinada al profesorado está muy bien considerada y está empezando a dar buenos resultados, y la presencia del auxiliar de conversación, lector nativo, es muy beneficiosa y muy positiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, nuestra tarea es ir ampliando a lo largo del presente ejercicio la red de centros; para lo cual: vamos a potenciar la formación del profesorado con el consiguiente esfuerzo presupuestario, vamos a desarrollar otras vías de participación de la enseñanza de idiomas o

el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de la Educación Primaria en centros sostenidos con fondos públicos, y vamos a continuar -como ya les he indicado- el incremento de los centros bilingües.

En este sentido, creo conveniente resaltar la necesidad de un bilingüismo de calidad, propiciando que aquellos centros que todavía no están en condiciones para iniciar el propio programa, ingresen en una metodología que llamamos de "prebilingüismo", para ayudarles a alcanzar los objetivos a los que están destinados.

Este esfuerzo presupuestario lo vamos a hacer de la siguiente manera: 986.000 euros va a aportar la propia Dirección que les estoy explicando; 1.795.500 euros la Dirección General de Recursos Humanos; 1.388.412 la Dirección General de la Calidad; 390... 321.906 la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios. Todo ello es una cantidad de 4.491.818 millones, prácticamente 5.000.000 de euros.

Es objetivo de esta Consejería, Señorías, seguir trabajando para dar una adecuada atención al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo. Para ello, se van a realizar las siguientes actuaciones: atención a alumnado con discapacidad auditiva que precise, vamos a dedicarle 521 euros; atención al alumnado inmigrante con desconocimiento de nuestra lengua, en las llamadas Aulas Aliso, van a disponer de 1.285.000 euros; la ampliación de determinados centros públicos de programas de refuerzo, orientación y apoyo, van a disponer de 5.897.406 euros, a partes iguales entre la Consejería y la aportación que hace el Ministerio de Educación; colaboración y coordinación con las distintas instituciones, organizaciones y asociaciones, a las que vamos a dedicar 283.788 euros. En total, las actuaciones para este alumnado van a suponer una cantidad de 7.987.194.

En el ámbito de la convivencia, las actuaciones relacionadas por el abandono escolar temprano y el alumnado con necesidades específicas, va a contar con una partida de 100.000 euros, además de 42.000 euros al reconocimiento a los centros por buenas prácticas y a la mejora de la convivencia y clima escolar.

A las cantidades correspondientes a gastos de personal y de funcionamiento de los centros cuya titularidad le corresponde a la propia Consejería, va a disponer en las personas adultas de una cantidad de 169.846 euros. Y para mantener convocatorias anuales de ayudas a Ayuntamientos y Diputaciones, vamos... y entidades sin ánimo de lucro, vamos a disponer de una cantidad de 1.605.150 euros.

A continuación -y con esto terminaré, Señorías- les voy a explicar la Dirección General de Formación Profesional, que viene desarrollando todas sus medidas en el II Plan de Formación Profesional de Castilla y

León que, como saben ustedes, están organizadas en cinco ámbitos: institucional, de la formación, de la calidad, de la innovación, de las TIC, con más de cien actuaciones. Este segundo plan pretende avanzar en la satisfacción y en las necesidades de Castilla y León para facilitar el empleo y establecer una mejora continua.

Este Plan tiene su término al dos mil diez, por lo tanto, le someteremos al correspondiente análisis, y cuyas conclusiones serán tenidas en cuenta en la preparación del tercer plan, que tendrá por objetivo ofrecer, Señorías, una Formación Profesional más moderna, como una opción de futuro, en la que la flexibilidad, la movilidad, los idiomas deben de constituir, junto a la calidad y la innovación, los elementos claves de este tercer plan.

Nuestra Formación Profesional ha aumentado su oferta, cuenta ya con ochocientos cincuenta ciclos en ciento noventa y un centros; ha visto crecer considerablemente el número de alumnos próximos ya a los veintiocho mil quinientos, a los que hay que añadir los cuatro mil trescientos alumnos del primer nivel y los seiscientos del segundo nivel de los PCPI que se encuentran en marcha en el presente curso.

Pues bien, Señorías, en el Subprograma 322A02, Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial y Enseñanzas Artísticas e Idiomas, la Dirección General va a tener en cuenta... teniendo en cuenta que el resto de las partidas de los Capítulos I, II, IV y VI se hallan incluidas en los centros directivos de Recursos Humanos y de Infraestructuras y Equipamiento y Servicio, va a destacar los siguientes hechos:

En primer lugar, la consolidación de la red de centros integrados de Formación Profesional, de cuatro centros integrados en el dos mil ocho, hemos pasado a seis en el dos mil diez... nueve, perdón, y a catorce para el dos mil diez, ya que para el presente curso hemos creado ocho centros integrados, dos de nueva construcción y seis por transformación de los centros específicos.

Con esta medida, no solo aumenta la oferta formativa de la Comunidad, sino que, además, se dota al sistema de Formación Profesional de mayor dinamismo y flexibilidad, al potenciar centros que aúnan las enseñanzas de Formación Profesional reglada con la Formación para el Empleo.

Por otra parte, en la difícil coyuntura de crisis económica por la que atravesamos, resulta preciso reforzar las campañas informativas y de sensibilización, para lo cual vamos a disponer de una cantidad de 1.061.208 euros.

Las cualificaciones de acreditación de la competencia profesional, de acuerdo con lo que está dispuesto en la normativa básica del Estado, iniciaremos las actuaciones encaminadas a la implantación del procedimiento

de reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por las personas a través de su experiencia laboral o de vías no formales de formación, para lo cual, para el presente ejercicio dispondremos de 450.000 euros.

En relación con los programas europeos, iremos... que vamos consolidando, pues para el curso dos mil nueve-dos mil diez vamos a ofertar ochenta y un plazas Erasmus de movilidad, para lo cual vamos a asignar una cantidad de 1.000 euros y alcanzar la cantidad de 81.000 euros para este ejercicio. Asimismo, participamos en el proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal denominada "Acciones de Movilidad Transfronteriza en Formación Profesional para el periodo dos mil nueve-dos mil diez". Los programas europeos gestionados por la Dirección General van a ser dotados con 300.000 euros.

Por otra parte, se intensificarán las acciones de colaboración entre la Administración y los centros de Formación Profesional con empresas, Cámaras de Comercio, Centros Tecnológicos y Universidades, destacando el sistema Cicerón, que permite agilizar y mejorar la gestión del módulo de formación de centros de trabajo. Para esto vamos a designar 400.000 euros.

Continuaremos en el próximo ejercicio la labor de actualización curricular de los nuevos títulos de Formación Profesional. Para ello va a contar con 300.000 euros.

Y con el fin de impulsar el ámbito de la calidad y la innovación en los centros de Formación Profesional, avanzando en la integración de la investigación, el desarrollo tecnológico en la implantación de sistemas de... de calidad basados en la norma ISO 9001, vamos a disponer de 200.000 euros, el doble que el año anterior.

En el ámbito de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, concebidos por una vía para facilitar a determinados alumnos su tránsito al mundo laboral o su incorporación a otros niveles del sistema educativo, se gestionará una línea de ayudas dirigida a Entidades Locales y a entidades sin ánimo de lucro, que completará la oferta de estos programas en nuestros centros públicos y concertados. Esta línea, que viene atendiendo el 40% de este alumnado, se va a financiar con un crédito de 9.102.435 euros.

Asimismo, para la participación de la Formación Profesional en la Estrategia Regional de I+D+i en acciones innovadoras y en la cultura emprendedora de... a través del proyecto... Programa "Aprende para Empezar", vamos a destinarle 120.000 euros.

Por último, me cabe señalar las actuaciones relacionadas con el profesorado de Formación Profesional, cuya convocatoria va dirigida a mil profesores, y que tendrá una partida con las empresas de 1.500.000 euros.

Señorías, para terminar. Como sentenció el Canciller Bismarck, "la política es el arte de lo posible", por lo que el gobernante debe escoger siempre aquel camino que le permita lograr lo que es viable en una situación dada, en unas circunstancias que no siempre son favorables.

Pues así ha de entenderse en este momento estos presupuestos que acabo de exponer a Sus Señorías: viables, realistas, ajustados al momento de contracción por el que atraviesa nuestra economía. Pero al tiempo se revelan como unos presupuestos adecuados para que nuestro sistema educativo siga mostrando el elevado grado de eficacia que lo distingue. Así he tratado de mostrarles en mi detallada exposición, que, en un intento de recapitular, bien podría tener los siguientes puntos:

Miren, Señorías, desde nuestro punto de vista, estos presupuestos garantizan la prosecución de nuestro esfuerzo para elevar la calidad de nuestro sistema educativo a través del Plan para la Mejora del Éxito Escolar, que va a disponer de más de 3 millones y medio; y por la firma apuesta que hace por el bilingüismo, que va a disponer casi 5.000.000 de euros; y por su incorporación a la modernidad en el uso de las TIC, que va a disponer más de 7.000.000, más la aportación que, sin lugar a duda, va a hacer el Ministerio de Educación y Ciencia.

En segundo lugar, constituye, en un tiempo de crisis, un sólido apoyo para las familias, mediante el mantenimiento del alto nivel alcanzado en las ayudas para la gratuidad de los libros de texto; el aumento de un 5,8% del presupuesto para las ayudas a los universitarios; o la habilitación de una considerable partida -cerca de 70 millones de euros- para los servicios complementarios y programas de conciliación de la vida familiar y laboral.

En tercer lugar, asegura los recursos humanos dedicados a toda la educación, posibilitando el mantenimiento y la mejora de las condiciones y de la formación de los profesores.

Pese a encontrarnos en un escenario de recesión, permite el avance en la modernización de las infraestructuras, con la creación de centros nuevos, terminando los centros que en este momento están en ejecución, y además ayudando a todos aquellos centros que tengan necesidades a lo largo del presente ejercicio.

Son expresión de equidad, pues incide en la superación de las desventajas sociales y en la corrección de los desequilibrios territoriales, prestando atención preferente al medio rural.

Apuestan por el futuro de nuestros jóvenes, al ofrecerles una Formación Profesional que se renueva y se hace más flexible, como su actualización curricular, la participación en programas europeos, la integración de la investigación y el desarrollo tecnológico.

Facilitan la consolidación de las enseñanzas artísticas superiores con la creación de distintos órganos rectores y asesores y la reordenación académica, con vistas a su integración en el Proceso de Bolonia.

Se comprometen con el futuro de nuestro sistema universitario, al contribuir a su sostenimiento financiero -incrementos del 6,07% de los contratos-programa- y la iniciación de un programa nuevo de infraestructuras de investigación y desarrollo tecnológico, que va a aportar a lo largo de tres años más de 40 millones de euros.

Hace de la investigación científica uno de sus objetivos, a la cual destina casi 35... 53 millones de euros.

Contribuye al cambio de modelo productivo con medidas indispensables para el desarrollo económico y la creación de empleo basado en el conocimiento como el apoyo a la transferencia de conocimiento al sector empresarial, con un incremento del 14,8%.

Es evidente y notorio que esta Consejería tiene entre sus objetivos llegar, Señorías, a un pacto escolar, mediante acuerdo con el Ministerio de Educación. Y, concorde con la resolución de esta Cámara del pasado seis de octubre, hago desde aquí mi invitación a la Oposición para que, además de aportar su crítica constructiva, siempre bien recibida por nosotros, se sume a la tarea que espera de nosotros la sociedad: llegar a pactos y acuerdos que conduzcan a una mejora constante de la calidad de nuestra educación.

Y con estos presupuestos, en definitiva, mantenemos firme la... nuestra apuesta por la educación de los niños y los jóvenes, que es tanto como decir, Señorías, por el futuro de Castilla y León.

Para terminar, les agradezco, como no podía ser de otra manera -y lo digo sinceramente- su atención y, estoy seguro, sus críticas, que, como siempre, van a permitir mejorar la educación de Castilla y León, que es lo que yo espero, por una parte, de la Oposición, y también del Partido que apoya al Gobierno. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión por un tiempo máximo de quince minutos. Comenzaremos a las doce menos cinco en punto.

*[Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos, reanudándose a las once horas cincuenta y cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos

Parlamentarios. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, damos la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Procuradora Portavoz en la Comisión de Educación, doña María Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías, señor Consejero, Viceconsejero y Directores y Directoras Generales.

El señor Consejero ha hecho una exposición detallada, optimista y positiva del presupuesto para el dos mil diez. Una visión que, desde luego, no corresponde con nuestro análisis de este presupuesto. Un presupuesto de esta Consejería que pierde peso, claramente, por un incremento muy exiguo con respecto al dos mil nueve y por la clara reducción en varios conceptos. Una reducción que atribuimos a la coyuntura económica internacional, nacional y también regional. No obstante, esas reducciones en ciertos conceptos deben ser atribuidas a una gestión que no compartimos, porque van a hacer sufrir al conjunto del sistema educativo de esta Comunidad.

Su exposición es reflejo de las dimensiones de gestión de una Consejería que es la segunda en presupuesto de todas, claramente, por el volumen de competencias que abarca; pero que, a pesar de ser eminentemente social, sufre serias pérdidas, más aún si la comparamos con otras Consejerías, ya que Educación, por segundo año, es la que menos crece de las Consejerías llamadas sociales. Es evidente que Educación pierde con respecto al año anterior y otros anteriores; y es que, aunque crece un 0,3% -que suponen 8.000.000-, lo que crece lo hace debido al incremento de las partidas recibidas del Gobierno de España: un aumento de 7 millones y medio en el dos mil diez para Castilla y León, un dato significativo. Y también es significativa esa cifra, porque, si el presupuesto de Educación sube 8.000.000, 8 millones y medio es el incremento que destinan a los conciertos educativos.

Este presupuesto está caracterizado por una pérdida en la enseñanza no universitaria, como se puede ver en el decremento de las Direcciones Generales de Formación del Profesorado, Calidad e Innovación Educativa, Formación Profesional, y la caída espectacular también de Infraestructuras.

Señor Consejero, hay reducciones muy importantes en las que solo hace falta echar un vistazo al capítulo de transferencias: las corrientes (Capítulo IV), a pesar de aumentar un 3,44% con respecto al dos mil nueve, vemos que el incremento fundamental se debe a las cantidades a mayores que se destinan a la enseñanza privada, al Plan de Estabilidad Financiera de Universidades y al incremento de Arcyl.

Eso sí, vemos con buenos ojos el Programa de Respiro Escolar para garantizar acceso a los servicios de

comedor escolar al alumnado de Educación Especial. El resto de este capítulo es pérdida. Lo más llamativo es el decremento en ayudas para alumnos con excelente aprovechamiento de Grado Superior de Música en Castilla y León, que cae en un 24,68%; un 15,62 caen las ayudas a las Corporaciones Locales para las Escuelas de Música. También caen las ayudas a los Ayuntamientos para programas de adultos en un 10,47%, y para las entidades sin ánimo de lucro hasta un 30,60%.

Pero lo que es absolutamente inconcebible es el descenso del 42,03% para intercambio de alumnos, en un momento en que la formación en lenguas extranjeras es básica; más aún las ayudas para inmersión lingüística.

En el Capítulo VII, Transferencias de Capital, caen un 0,42% y eso a pesar del incremento, una vez más, de Arcyl; concretamente hay reducciones de hasta 44,90% a Corporaciones Locales para obras de reparación de centros educativos y grandes reducciones en el mundo universitario.

Dicho esto, empezaremos por el volumen mayor de gastos, que consume el 53,33% del total de esta Consejería, que es el Capítulo I, con un incremento del 3,67%. Pero decepcionante, porque, un año más, siguen sin acometerse algunas mejoras en las condiciones laborales de los docentes, ya pactadas con sindicatos en el Acuerdo del diecinueve de mayo del dos mil seis, de mejora de las condiciones laborales y profesionales del personal docente de centros públicos; entre ellas, el reconocimiento de la función tutorial o la reducción de la jornada a los mayores de cincuenta y cinco años. Sin embargo, recordamos que la subida real de sueldo es solo del 0,3%.

Y ya que he comenzado por el profesorado, debemos insistir en algo que es fundamental para el profesorado y para el alumnado, que es la formación continua. En este sentido, es criticable cómo se han ido reduciendo las cifras dedicadas a formación, tanto en el personal dedicado a ello como en las propias actividades de formación, y cómo esta Dirección General va perdiendo cada vez más el sentido de su existencia, como se ve por su pérdida de presupuesto, nada más y nada menos que un 32,5%. ¿Cómo se puede hablar de calidad educativa y reducir de esta manera? Este decremento es reflejo de un inexistente modelo de formación; y digo inexistente porque todo se quedó en un borrador inicial de trabajo, en la publicación de desaparición de los CFIES y una convocatoria para proyectos de formación en centros. Y mientras se recortan gastos como hasta el pago de las coordinaciones de las actividades formativas.

Consejero, la formación de profesorado es fundamental para el sistema educativo, y ustedes con estas evidencias están demostrando ir contra corriente, cuando todas las recomendaciones internacionales apuntan al

refuerzo de la formación y es parte del pacto que nosotros hemos acordado. Más recortes para profesorado; al parecer desaparece la línea de ayudas individuales a profesores para su formación, por lo menos no figuran en esta Dirección General.

Y siguiendo con el Capítulo de Personal, es importante, además, recordar que la gestión es fundamental, es necesario garantizar que los alumnos tengan en todo momento profesores, es su derecho, independientemente de dónde residan y de la crisis. Pues bien, su gestión no ha sido la más adecuada, escatimando gastos en sustituciones, por lo que este Grupo ha recibido numerosas quejas de que ha habido grupos sin profesores a finales de curso, durante más de quince días, y también a lo largo de este curso. Y esperamos que en este curso que está comenzando y que hay previsiones de epidemias, se cubran las sustituciones, no como está pasando actualmente y en todas las provincias.

Por otro lado, presume de la reducción de la tasa de interinidad, pero también es deseable que se reduzca esa tasa de interinidad en los centros de Secundaria, para dar estabilidad a los equipos de los centros. Y en este capítulo creemos que es destacable el estancamiento de esta Consejería en la creación de empleo, ya que solo se vislumbra un aumento de un profesor cuando el curso pasado hubo más de cuatrocientos. Por último, ya que estamos hablando de reforzar la figura del profesorado, nos gustaría que nos dijese de qué manera se refleja en estos presupuestos.

El eje principal de este debate, desde nuestro punto de vista, se centra en los alumnos, ellos son el objetivo final tanto en la enseñanza universitaria como no universitaria, y en el apartado de alumnos y su bienestar hay varios apartados que analizar de este presupuesto: becas, nuevas tecnologías, programas bilingües, comedores escolares, transporte escolar, libros de texto, varios temas importantes que quedan sin una solución eficiente.

Comenzando por las nuevas tecnologías, se reduce en un 4% la cantidad destinada en el dos mil diez; pero nos alegra que la Consejería de Educación definitivamente se haya comprometido con el Ministerio y aprovechar los fondos provenientes del Ministerio para Programa-Escuela 2.0, un programa que -como usted ha dicho anteriormente- destina para Castilla y León más de 5 millones y medio de euros para formación de los docentes y equipamientos de las aulas digitales. Si bien se ha mejorado en la dotación informática, sus cifras de un ordenador para cada cuatro alumnos en la zona rural no se percibe allí, quizás si se incluyen esas ratios de ordenadores obsoletos que todavía forman parte de los inventarios.

Y seguimos sin ver reflejado en los presupuestos la posibilidad de aumento de dedicación del personal docen-

te al mantenimiento de equipo de las aulas informáticas y redes en los centros. En este sentido, debemos decir que la gestión de la Consejería debe mejorar y no dejar siempre en manos de sus contrataciones el buen funcionamiento de los centros. Debemos recordar que hay soluciones que se deben dar inmediatamente y que solo las personas con más conocimiento y más familiarizados con las aulas en las nuevas tecnologías de los centros son las idóneas para resolver.

Si se quiere rentabilizar la inversión y que sirva realmente, creemos que es mejor que los centros hagan sus peticiones de necesidades, posiblemente el resultado final sea mejor para todos, ahorro de gasto público y mayor satisfacción. Claro que esto supone cierta autonomía de gestión económica -algo que no entendemos por qué a esta Consejería no le gusta demasiado-, priorizando adjudicaciones a empresas particulares que dan... que dan a los centros su capacidad de gestión.

Otro apartado importante es el de transporte escolar, en el que debemos reconocer que la Consejería ha hecho un esfuerzo por llegar al mayor... al mayor... al mayor número de alumnos posibles y, en algunos casos, ha hecho incluso de más, creando agravios comparativos entre localidades, al reconocer el derecho de transporte en la misma localidad, pero en otras no, lo que nos hace pensar que se debe revisar el Decreto y adaptarlo a las necesidades reales de esta Comunidad.

Pero en el ligero aumento previsto para el transporte escolar, nos cuestionamos por qué se reducen hasta el 50% los beneficiarios de las ayudas para el transporte individual, pasando de siete mil a tres mil ciento once, según los datos de presentación de inicio de curso. Algo no muy comprensible, más aún cuando hay ciertos colectivos, como los de discapacitados, que reclaman una mayor cuantía cuando deben de desplazarse a centros concertados, porque así se les indica, para los cuales no hay transporte ordinario y las ayudas parecen no ser suficientes.

Tampoco vemos esas medidas prometidas por el Partido Popular para esta Legislatura de dotar de seguridad, cinturones y acompañantes para todos, y creemos que se debe avanzar, y mucho, en este área.

En cuanto a los comedores escolares, es positivo que haya más ayudas para las familias, es lógico que se avancen las cifras, porque cada vez más personas buscan la conciliación y los comedores escolares son una pieza clave en ello. Pero que se busque la conciliación no quiere decir que a costa de lo que sea. Este Grupo lleva insistiendo continuamente en la calidad de los menús, en la supervisión de la cantidad de grasas, y el tipo de ingredientes que se utilizan. Y, señor Consejero, siguen llegando quejas y muchas, lo fundamental es que si hay que mentalizar de dietas sanas, cómo se

puede escatimar, por ejemplo en la fruta, cuando sabemos que la norma general es dar media pieza de fruta por alumno. Y los expertos mientras tanto siguen diciendo y recomendando que se reduzcan las grasas y que hay exceso de rebozados. Es decir, que la calidad es claramente mejorable.

Y, por otro lado, debemos decirle, aprovechando la situación, que el teléfono que se ha habilitado para la comunicación, pues no responde habitualmente.

Y siguiendo con las medidas de conciliación, llegamos a los programas específicos, de los que usted está tan orgulloso. Se estanca el presupuesto y se reduce la cantidad destinada al Programa Madrugadores, posiblemente por la reducción que estamos presenciando en el Programa Tardes en el Cole, a pesar de que sus previsiones son que se produzca un incremento tanto en Madrugadores como en Centros Abiertos. Van a volver a repetir el copago que tantas quejas ha recibido y que han hecho que las inscripciones hayan descendido en alguna provincia hasta el 50%, como es el caso de Palencia. Mucho nos tememos, viendo el presupuesto para este año, que las cosas van a peor en materia de conciliación, ya que le decimos lo que hicimos ya el año pasado, es decir, que con menos dinero no puede haber más programas de conciliación, y aquí es evidente la reducción de las cantidades destinadas a su política social, porque además de prever una ampliación de estos programas, también plantean hasta treinta y dos nuevos programas destinados para centros de Educación Especial. Y aquí debemos insistir en que los programas de conciliación deberían llevar una clara colaboración con la Consejería de Familia.

Recientemente ustedes han rechazado una medida muy demandada socialmente, la UCE y la CONFAPACAL como ejemplo, llevan tiempo demandando la gratuidad absoluta de libros de texto. Parece que el presupuesto destinado a esta partida no avanza y tampoco avanza la previsión de número de alumnos con ayudas. Y, señor Consejero, tantas quejas de que hay que ajustarse el cinturón, debo decirle que el cinturón también se ajusta ajustando la gestión. Y eso es lo que pedimos para este programa, que lo modifiquen de una vez y que, en vez de alcanzar al 76% del alumnado de etapas obligatorias, se llegue al 100%, que rentabilice la inversión pública, y es que ya en ocho Comunidades Autónomas se llega al 100%. Y si se molestan en estudiar este modelo en otras Comunidades verán cómo se economiza seriamente.

Creemos que el modelo de préstamo y reutilización de libro de texto es más positivo para todos. Consejero, nos parece un despilfarro... un despilfarro para los fondos de la Comunidad que anualmente se destinan recursos tan importantes a fondo perdido, así que más que la crítica al estancamiento de presupuesto en 15.000.000 para ayudas a libros de texto, lo que criticamos es la gestión.

Participación. es también llamativo que uno de los aspectos que parece defender este Gobierno para la mejora global del sistema educativo es la mayor involucración de las familias en ese proceso. Por eso nos choca que se pida más colaboración pero que se limiten los recursos económicos en un 12,69% con respecto al año anterior (que, por cierto, estuvo estancado con respecto al anterior).

Por otro lado, es criticable la estimación de cantidades para las federaciones, ya que parece un reparto un tanto arbitrario. Creemos que sería preferible establecer una serie de criterios al respecto, porque no es de recibo que una federación con dos asociaciones pueda recibir lo mismo que otra con sesenta y tres. Desde luego... desde fuera no parece muy justo, y de eso se quejan las federaciones numerosas como usted bien debe conocer.

Centros educativos. nos alegramos de que a pesar de que a esta Consejería y, en general, a la Junta de Castilla y León le rechine oír hablar de Educación Infantil cero-tres en Educación -lo cual seguimos sin poder entender-, nos alegramos de un ligero cambio de actitud en esta Consejería, anunciada este verano, y es que al parecer van a construir o adaptar diecisiete nuevas... diecisiete nuevas escuelas, posiblemente para lograr que los fondos del Plan Educa3 no se pierdan y se eleve la tasa de escolarización de este ciclo en Castilla y León y no nos separe tanto de la tasa de otras Comunidades Autónomas.

Lamentamos, no obstante, la postura demostrada por la Junta de Castilla y León en todo lo que corresponde al Plan Educa3, ocultando con plena intención el 50% de la financiación estatal para nuevas escuelas de educación, y, de esta manera, incumpliendo el convenio firmado con el Ministerio. No nos parece bien que la Junta oculte a los ciudadanos la financiación que viene del Gobierno de España para esta Comunidad.

En el capítulo de obras, lo primero que llama la atención es el descenso de obras, un descenso significativo; más aún si lo comparamos con el curso pasado, en que ya se redujeron de una manera especial, tan especial que fue una reducción de un 20%. Bueno, pues este año se reducen un 66%, pasando de cuatrocientas cincuenta a trescientas. Esta reducción podríamos entenderla si no fuesen necesarias, pero sí lo son: en todas las provincias se demandan construcciones nuevas, como presenciamos en esta Comisión habitualmente, y mejoras puntuales en los centros; es lógico, tenemos una red de centros educativos grande y las mejoras deben acometerse en todas las provincias y siempre que se requiera.

Además, tal y como nos tienen acostumbrados, vuelven a anunciar centros de nueva construcción ya anunciados en años anteriores, y lo mismo sucede con las ampliaciones y mejoras.

En cuanto a nuevas instalaciones deportivas, más que necesarias en esta Comunidad si queremos que el deporte sea una práctica habitual en Castilla y León y en unas condiciones dignas, fundamentalmente en aquellas zonas periféricas y con climatología extrema, no reduzcan sino amplían, porque eso es lo que han hecho en este presupuesto, en el que solo vemos verdaderamente seis obras nuevas.

Por tanto, vemos menos obras, menos inversión real. En Primaria hay una reducción de hasta un 20% y en Secundaria del 34%; es decir, 40 millones menos para la enseñanza no universitaria.

Lo que sí nos ha sorprendido es que hayan provincializado los recursos provenientes del Plan Plurianual de Convergencia Interior; es decir, que parece que tienen decidido a qué y dónde van a destinar esos fondos, interfiriendo en un acuerdo político. Señor Consejero, este detalle del presupuesto deja claro que no tienen intención de llegar a un acuerdo en este Plan, así que, debido a esta actuación de esta Consejería, le pido aclaraciones y, desde luego, que sean leales ante un acuerdo político, por tanto, que modifiquen estos subconceptos.

Otro de los grandes desplomes de este presupuesto es el de las transferencias a las Corporaciones Locales para programas de adultos, programas de cualificación profesional inicial, para obras de reparación en centros educativos, y esto se añade a la pérdida ya realizada el curso pasado. No creemos que sea muy coherente que la Junta critique la financiación local y que luego aplique reducciones de hasta un 45%.

Y en cuanto a las aportaciones a los centros privados, pues se podía esperar una crítica seria en este presupuesto por la comparativa en el tratamiento de centros públicos y concertados. Los datos son claros, los concertados reciben un incremento del 4,28% en Primaria y el 1,84 en Secundaria. Siguen aumentando las unidades que conciertan, pero no podemos decir lo mismo de la pública, y eso se llama: trato preferente a los centros privados. Porque, por un lado, los gastos de funcionamiento de los centros públicos de Primaria bajan un 0,6% y en Secundaria aumentan solo un 1%, nada que ver con los aumentos del 4,28 y el 1,84 de los privados. No nos parece ni justo ni digno para los centros públicos. Y si hay que ajustar el cinturón, no se debe hacer costa... a costa solo de la enseñanza pública.

Y siguiendo con los centros llegamos al proyecto estrella de la Consejería por la gran y constante publicidad que hacen de Programas y secciones bilingües, no de centros bilingües, porque no todo es lo mismo. Se ha pasado del ecuador de la Legislatura y ha superado los trescientos centros, incluyendo a los centros *The British Council*. Seguimos sin compartir con ustedes la gestión de estos programas, han sido tremendamente ambicio-



esos en las cifras de centros que quieren alcanzar, pero permítame escasa-mente previso- res en los medios y recursos que han puesto a su disposición. Han dotado de laboratorios, de auxiliares de conversación, estudiantes que no tienen ningún tipo de experiencia ni formación docente. Pues esta es la apuesta de apoyo por los programas bilingües, más los profesores jubilados que perdone que le diga consideramos sus condiciones económicas vergonzosas. Además, no hay suficientes becas para los más de dos mil profesores que participan en bilingüismo en Castilla y León.

El curso pasado solo se concedieron setenta y tres becas para docentes que ejercen en secciones bilingües; es decir, ofertan muchas plazas de formación en lenguas extranjeras presenciales y *on line*, pero un número ridículo para el extranjero. Y usted debe saber que un curso de quince días en el extranjero bien aprovechado es lo que realmente proporciona fluidez, que es lo que los docentes necesitan.

Además, no vemos la previsión de estas becas en este presupuesto, desaparece el subconcepto y, lógicamente, desaparece la previsión de plazas. Así que desde este Grupo le pedimos que mantengan esas becas en el extranjero, porque, si no, es imposible que se avance con calidad en un Programa como el Bilingüismo, para el que es fundamental la formación de profesorado, y, desde luego, le pedimos un nuevo modelo de enseñanza bilingüe y una normativa necesaria que también le vienen pidiendo diversos sindicatos.

La Formación Profesional, otra Dirección General de gran pérdida, un 9,5% con respecto al dos mil nueve. Señor Consejero, esta Dirección General ha perdido desde el dos mil siete un 29%, dato que no corresponde con la publicidad que hacen de aumento de alumnos; si hay más alumnos debería incrementarse el presupuesto.

Es más que evidente que las cifras hablan por sí solas y demuestran la falta de interés de esta Consejería al poner en valor estos estudios. Muchos son los males que atraviesa la Formación Profesional, pero lo que es un hecho es que se necesitan más titulados en Castilla y León y en España, y es de interés general potenciar la Formación Profesional. Y no ayuda mucho la simple ampliación de ciclos en la zona urbana. Esa es la apuesta por la modernización de la Formación Profesional, mientras el ámbito rural sigue perdiendo alumnos y ciclos. ¿Se han parado a pensar que Castilla y León es rural, que hay que dar algún tipo de respuesta a la Formación Profesional en estas zonas?

Y algo que nos ha resultado llamativo es el desplome del 92,93% de la promoción de reformas del sistema educativo y de formación que fomentan la empleabilidad, espero que nos aclare en su siguiente intervención a qué se debe.

(Y casi acabando, señora Presidenta). Percibimos el apoyo de la Consejería a las Enseñanzas Artísticas Superiores, que han duplicado el presupuesto con respecto al dos mil nueve.

Así como también reconocemos el esfuerzo económico realizado para las Universidades, que van a ser el último apartado que voy a abarcar en esta primera intervención. Poco que decir a su presupuesto, tiene unas partidas generosas que parecen no caer igual para todas las comunidades universitarias; porque las Universidades castellanoleonesas no parecen estar en situaciones económicas muy favorables, y a las que la Junta de Castilla y León pretende sanear a través de ese Plan de Viabilidad que consume en este presupuesto 3.000.000 de euros. Pero que de alguna manera, por lo que nos han comentado en las Universidades, afecta negativamente al funcionamiento diario de las Universidades y a la corriente implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, ya que para que las Universidades puedan actuar necesitan la tutela y autorización de la Junta, y se está viendo una seria reducción de profesorado.

Esto nos hace pensar, señor Consejero, que hace falta un proyecto serio de futuro para las Universidades de esta Comunidad, en el que parece que están empezando a trabajar, según sus explicaciones anteriores.

Está claro que la Dirección General de Universidades es una de las reforzadas económicamente, se incrementa un 2,8%; pero también hay serias reducciones que afectan, fundamentalmente, al mundo de la investigación. Concretamente, inversiones destinadas a formación e investigación el 54,02%; reducción de ayudas para movilidad de estudiantes universitarios, caen un 5,23%; gastos de inversiones y funcionamiento del Centro de Supercomputación de Castilla y León que cae un 40%; apoyo a los grupos de investigación de Castilla y León, que caen un 15,15%; ayudas a la adquisición y mantenimiento de equipamiento científico en Universidades, que también cae un 12,87%; la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario cae en un 8,39%; las ayudas al personal investigador en un 16,04%; financiación de inversiones y gastos de funcionamiento de los centros públicos de investigación en un 19,55%. En resumidas cuentas, todos los subprogramas se reducen salvo el de Innovación por la inyección a la Fundación Universidades.

Es decir, señor Consejero, que este presupuesto no puede satisfacer a nadie. Hemos visto claramente la línea política de la Consejería con serios recortes en la educación pública, compensatoria secundaria, pero, sobre todo, un aumento en los conciertos educativos, un aumento para las Universidades, pero recorte en investigación, un impulso para las enseñanzas artísticas y una línea más que pobre de ayudas al estudio con serias

reducciones como en el intercambio de alumnos y estancamiento en otras, como libros de texto, ayudas al transporte y residencias. En resumidas cuentas, es el presupuesto de los grandes recortes y de las pocas novedades, por tanto, claramente mejorable.

No obstante, nosotros vamos a mostrar una postura, como siempre, comprometida con el sistema educativo de esta Comunidad y, desde luego, estamos dispuestos a cooperar y a que este presupuesto mejore sensiblemente. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Portavoz de la Comisión de Educación hoy en esta Comisión de Hacienda, doña Mar González Pereda. Tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. En primer lugar, queremos dar la bienvenida al Consejero y a todo el equipo directivo de la Consejería que hoy le acompaña y que está con nosotros.

Señor Consejero, gracias por la exposición detallada que nos ha hecho del presupuesto de su Consejería en un año difícil para elaborar unos presupuestos, dada la situación económica en la que nos encontramos y la falta de agilidad del Gobierno de España para poner las medidas necesarias en la mejora de esta situación.

Señor Consejero, este Grupo es consciente del esfuerzo de responsabilidad y rigurosidad que la Consejería de Educación ha tenido que hacer a la hora de la elaboración de estos presupuestos, que están afectados por la reducción de los ingresos de financiación que los Presupuestos Generales del Estado han destinado a esta Comunidad. Una financiación que se reduce de manera sustancial, pues estamos hablando de 949,3 millones menos que en el año anterior. Está claro que, ante esta situación, la Consejería de Educación ha actuado de forma responsable, realizando un presupuesto austero y riguroso, atendiendo a las prioridades y controlando el gasto corriente en administración, que no es gasto corriente social.

Dentro de las doce Consejerías, cinco de las que tienen un marcado social crecen, como así lo ha hecho también la Consejería de Educación; lo que indica que la inversión en formación y mejora del capital humano sigue siendo una de las prioridades del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Esta Consejería sube un 0,33%, con un presupuesto total de 2.224 millones de euros, lo que representa el 21% en el conjunto del presupuesto total de la Junta.

No voy a entrar en una guerra de cifras, pues todos -y al decir todos le incluyo a usted también- estaríamos

encantados con una mayor partida económica; pero no es menos cierto, para entendernos, que aquí sucede lo mismo que sucede en una economía doméstica, donde el cabeza de familia ejecuta, en un ejercicio de responsabilidad, una serie de prioridades en el gasto. De esta manera, la Consejería ha jerarquizado aquellas prioridades en sus objetivos, para garantizar un sistema educativo en... en el que no se vea mermada ni la calidad ni la eficacia del mismo.

Es más, en... estas prioridades -en los objetivos de ellos- forman parte de la coherencia de un compromiso adquirido por usted para esta Legislatura, y que la enmarcó en cuatro ejes fundamentales, y a los que yo me voy a ir refiriendo.

En el primero -Mejora del Éxito Educativo-, mire, la... la mejora de la ampliación de horarios lectivos en materias troncales, como las Matemáticas, la Lengua o el Idioma Extranjero, el Plan PROA, al que se incorporan nuevos centros, tanto para Secundaria como para Primaria, indican la idoneidad del mismo. Vemos, señor Consejero, que el reconocimiento del esfuerzo está dando sus frutos, y que las medidas puestas en práctica por el Plan de Éxito Escolar están siendo eficaces si analizamos los resultados.

Por eso creemos que es muy importante seguir haciendo hincapié en ellas, pero también consideramos importante introducir aquellas medidas que se están obteniendo de la evaluación y que sirvan para seguir mejorando. Los datos nos demuestran que los resultados académicos de nuestros alumnos han mejorado, y que se ha reducido la cuota de abandono escolar.

Por otro lado, el carácter experimental e innovador de dicho Plan... de dicho Programa está logrando un impacto social positivo, a la vez que animando el debate y análisis sobre la reducción del fracaso escolar. El sello de compromiso hacia la excelencia con el que se ha dotado a la Consejería de Educación -por otro lado, la primera Consejería de España con este sello- debe animarnos a seguir trabajando en esta línea.

Vemos con satisfacción que el esfuerzo de priorización se ha centrado sobre todo en el profesorado: en su formación, en la innovación educativa y en el éxito escolar.

El segundo eje sería el de bilingüismo. Mire, nos merece una especial consideración, dada la atención que se está dando en esta Comunidad, conscientes de que el desarrollo de estas secciones favorece el pluralismo, la comprensión de la diversidad cultural, la creatividad y también el desarrollo de valores como la tolerancia; si bien el objetivo de esta Legislatura es lograr una red consolidada de quinientos centros, en el curso dos mil nueve-diez contamos con trescientos cinco, si sumamos

los doscientos setenta y seis centros bilingües de Castilla y León a los veintinueve del Convenio MEC-British Council; la valoración ha sido positiva: hablamos de más de treinta mil ochocientos noventa y cuatro alumnos, de ciento cincuenta auxiliares de conversación, de la dedicación de treinta y siete profesionales dedicados a la docencia, y, de esos, dieciséis profesores jubilados de habla inglesa que reforzarán el bilingüismo, sobre todo en el medio rural.

Dentro del capítulo de formación para estos profesionales se está realizando un importante esfuerzo. Las estancias en el extranjero crecen, las nuevas tendencias en estas enseñanzas, y así como la disposición de materiales didácticos, estamos seguros redundarán en la mejora de las competencias lingüísticas y metodológicas de los profesionales en lenguas extranjeras.

No podemos olvidar, por otro lado, las políticas que se están ejecutando con los alumnos: estancias en el extranjero, inmersión en otra lengua, para la que hay más de mil doscientas plazas. El presupuesto que se dedica -cuatro millones y medio- demuestra el compromiso de la Consejería con esta medida. Y, cómo no, y sin olvidar también el crecimiento que se... que está sufriendo la implantación de Escuelas Oficiales de Idiomas y la implantación de algunos nuevos idiomas en ellos. Todo ello, lógicamente, redundará en la potenciación del bilingüismo.

El tercer eje al que me voy a referir será el de convivencia en las aulas. Pues bien, la situación en los centros educativos de Castilla y León es buena; y no lo digo yo -que también-, así lo califican los centros, lo confirman las actuaciones de seguimiento y evaluación y lo certifican los estudios de investigación.

Pero mire, el éxito lo debemos sobre todo al conjunto de la comunidad educativa, su trabajo y esfuerzo continuo son los responsables de este buen clima. Es cierto que una de las primeras preocupaciones del Plan de Convivencia ha sido la de disponer de un marco normativo específico; normas que han venido evolucionando desde sus inicios (en el curso dos mil cuatro-cinco) hasta la más reciente, en junio de dos mil nueve. La implantación de coordinadores de convivencia con carácter obligatorio a todos los centros educativos públicos ha sido, creemos, una pieza fundamental, pudiendo resaltar la prevención que se está realizando con actuaciones específicas dirigidas a alumnado con perfil de riesgo, y el Programa de Apoyo a los Centros, con índices significativos que puedan contar con asistencia jurídico-legal a profesores y alumnos.

La... la supervisión de la ejecución de los planes de convivencia nos... nos indican que estamos en el buen camino. El porcentaje de centros con incidencias se

mantiene estable, y estamos convencidos de que debemos seguir trabajando para avanzar en un importante apartado, en el que todos tenemos que seguir aportando y apostando desde la máxima responsabilidad. Debemos convertir lo excepcional en normal: seguir trabajando con las actuaciones del Plan, adaptándolas a los logros de los objetivos académicos y teniendo como meta la confluencia de la convivencia escolar con la calidad educativa y con la consecución del éxito educativo, nos parecen todo un acierto por parte de la Consejería.

El cuarto eje: la adaptación de las titulaciones de las Universidades de Castilla y León al Espacio Europeo, y que yo voy a englobar dentro del apartado Universidad. Pues bien, hoy puedo plasmar su compromiso en este proceso: la... la adaptación de las Universidades de Castilla y León se está haciendo de manera ordenada, coherente, con consenso, y los resultados podríamos calificarlos de buenos.

Por lo que respecta a los estudios universitarios -apartado en el que se hace un especial esfuerzo, destinando más de 435 millones, un incremento del 2,38%- , se sigue apostando por el contrato-programa: 368 millones de euros. Los recursos al mismo crecen más de un 6%, lo que en el caso de este Gobierno en concreto sí demuestra el compromiso... un compromiso con nuestras Universidades.

Señor Consejero, su compromiso con la Universidad está fuera de toda duda; y hoy, sin duda, nos alegramos que dentro de ese esfuerzo que usted ha manifestado de responsabilidad nos hable de fondos adicionales que permitirán el saneamiento y el reequilibrio presupuestario. Afí... así fue su compromiso con la Universidad de León cuando estuvo allí, y hoy nos ha hablado también de la Universidad de las... de Salamanca. Hoy lo vemos plasmado con la dotación de esos fondos adicionales, por lo que la Junta de Castilla y León, una vez más, sí está comprometida con la financiación de la Universidad, y el presupuesto es muestra de ello.

A través de la Estrategia Regional I+D+i, se esfuerza la calidad y la excelencia en materia de docencia e investigación. Se destinan cerca de 53 millones, potenciando la conexión de la actividad universitaria con el conjunto de la sociedad, especialmente con el sector productivo como objeto de esta Consejería. Las ayudas a la inversión, formación e investigación están dotadas con más de 67 millones de euros.

Señor Consejero, estamos ya en el ecuador de la Estrategia Universidad-Empresa 2008-11, la valoración hasta ahora es positiva. Nos ha hablado de cómo se afronta este momento en el que nos encontramos, ya en la segunda fase, y lo que nos parece más importante, el aumento que ha destinado en el presupuesto. El Rector de León ayer -hoy viene en la prensa- anunciaba que

doscientos veintinueve contratos se financiaron con empresas e investigadores de la Universidad de León; datos como estos nos deben alegrar a todos. Y mire, hoy, una pequeña reseña, hoy se pone de largo el Centro de Supercomputación de León; todos deberíamos de estar de enhorabuena, pero, además, su Consejería sigue comprometida presupuestariamente con este proyecto que hoy es ya una realidad.

Respecto a los servicios complementarios de la educación. Unas breves pinceladas. Más de mil setecientas noventa y cinco rutas escolares que diariamente transportan a más de treinta y seis mil escolares gratuitamente, la partida presupuestaria: 43 millones. Parece ser que en algunos sitios sobra, me sorprende. Agravios comparativos, ¿dónde? Los programas Madrugadores y Centros Abiertos, como servicios socioeducativos, están en constante crecimiento, no solo en cuanto al número de usuarios sino también al número de centros en función de la demanda, y, en estos momentos más que nunca, hablar de tarifas nos parece una irresponsabilidad, tarifas es corresponsabilidad de todos, y siempre con diálogo social, como así se ha venido haciendo.

En cuanto al servicio de comedor, ha incrementado el número de usuarios que se benefician de la gratuidad total o parcial de dicho servicio, donde se cuenta, desde nuestro punto de vista, con altos niveles de seguridad alimenticia y control nutricional. Yo soy madre, y las frutas vienen en una sola pieza, no en la mitad.

En el apartado libros de texto, y pese a no compartir la política mantenida por el Partido Socialista, y ya debatida con ellos, los datos nos indican que más del 95 de las familias se benefician de ella, siendo el umbral de la renta mayor que en el Ministerio, y siendo esta Comunidad la que mayores cantidades económicas aporta en los distintos grados. Consideramos que este sistema es ventajoso, eficaz y adecuado tanto para las familias como para la Administración.

En el Capítulo de Personal, 1.189 millones, lo que supone un incremento del 3,67% para enseñanzas escolares, inversión y enseñanza universitaria. Por lo que se refiere al colectivo de profesores, se está trabajando en la calidad del empleo a través de una mayor estabilidad, la tasa de interinidad se ha reducido de un 6,86% al 6,65%. En la formación de este colectivo cabe señalar los buenos resultados obtenidos con el nuevo modelo de formación del profesorado, que apuesta por que el centro docente sea donde pivote la formación permanente del profesorado, contando con un profesor responsable de la misma y un equipo de apoyo externo, integrado por profesionales de los Centros Específicos de Formación y la Dirección Provincial de Educación respectiva. Ha crecido el número de actividades formativas y se ha tenido en cuenta la eficacia de la formación, las nuevas tendencias, la formación *on line*.

Es también importante la formación –que ya lo he dicho antes–, por ejemplo, que se ha dado en competencias lingüísticas y, ¿cómo no?, la colaboración con la Universidad en esta formación, que es fundamental si hablamos de apoyo a la investigación.

En el apartado de Formación Profesional, la apuesta por una formación más flexible que, a su vez, conduzca a las personas a la toma de esta opción y ampliar así, más si cabe, sus oportunidades laborales, aunque es cierto que los datos de empleo siempre han sido positivos, ya que se incorporan con rapidez... con rapidez al mercado laboral, cosa que en estos tiempos es muy importante. El II Plan de Formación Profesional 2007-10 marca la pauta de actuación y el camino a seguir.

Este curso se incrementa el número de alumnos de Formación Profesional, a lo que ha contribuido el aumento de trece ciclos formativos y la duplicación de otros cinco más para atender la demanda. Nos parece muy importante la actuación del currículo de los ciclos nuevos, sustituyendo a los anteriores, y que se adaptan a las necesidades planteadas en esta Comunidad Autónoma. La disposición de veintidós nuevos títulos en este curso afectará a más de cuatro mil alumnos. Se pone en marcha el segundo nivel de nuevos programas de cualificación inicial con más de seis mil alumnos. Se sigue apostando por la inversión, elevamos en ocho el número de centros integrados, pasando a catorce, además de las obras que se están ejecutando y se van a ejecutar en otros. Se au... se aumentan las becas Erasmus para las prácticas en empresas europeas, pasando de sesenta y seis a ochenta y uno; en este año crecen y facilitan la competitividad de este colectivo.

Señor Consejero, usted siempre ha ofrecido diálogo y colaboración dentro de esta apuesta por un sistema de calidad. Pues bien, Señor Consejero, hace unos días en los medios de comunicación hemos leído que el Grupo Socialista acusaba a la Consejería del cierre de ciclos formativos, más concretamente, en la provincia de León. Creo que la normativa fija el número de alumnos mínimos para poder impartir un ciclo en veinte; en algunos de estos sitios, los solicitantes eran inferiores a tres, entendiéndose así este Grupo que una supresión transitoria, máxime cuando todos los alumnos tienen plaza en dicha ciudad o en su alfoz, pues, como decía, una supresión transitoria en ningún caso supone una supresión definitiva.

Pues bien, también hemos leído unas declaraciones tuyas comprometiéndose a un estudio de viabilidad, y me gustaría, si es posible, que en su turno aclarase cuál es la postura de la Consejería. Permítame que, además, unido a esto, también y respecto al IES de San Andrés del Rabanedo, manifestó la posibilidad de impartir algún módulo en inglés, y me gustaría saber también si tiene información que nos pueda ampliar.

Y ya, para terminar, en tres puntos. Mire, señor Consejero, su Con... su Consejería crece, pese a la crisis, al momento, y frente a la bajada, también, del Presupuesto que, por primera vez, en veintiséis años de la Junta se reduce, la suya crece; su presupuesto es austero, prioriza y, además, es coherente con su compromiso: reduce el gasto corriente en administración, sin que afecte al gasto corriente social, como puede ser el funcionamiento de los centros; es social, pues son los ciudadanos los principales beneficiarios; garantiza la calidad, los... los servicios complementarios que van destinados al sistema educativo y del que se benefician las familias; apuesta por los profesionales de la educación; prioriza la Universidad, también la investigación; y, sobre todo, se compromete usted con la apuesta por el futuro.

Por todo ello, creemos que son unos presupuestos que, estamos convencidos, van a permitir a la Junta seguir dando cobertura a las necesidades educativas. Por ello, cuenta con el apoyo de este Grupo Parlamentario, quedando abierta, lógicamente, la posibilidad de que en el trámite de los mismos se pueda plantear alguna enmienda que los modifique, si ello supone una mejora de los mismos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz, doña Mar González. Para contestar a las cuestiones planteadas por ambos Grupos, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero, don Juan José Mateos.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Portavoz del Partido Socialista, señora Portavoz del Partido Popular, les agradezco su tono, ¿eh? A la señora Socialista porque, evidentemente, aunque veo que no le ha gustado el presupuesto, en general, de la Consejería de Educación, pero también tengo que decirle que sus críticas, como siempre, a lo largo de esta Legislatura, pues son bien recibidas. Y yo tengo que decirle que a mí me ayudan a hacer una mejor gestión, que es el objetivo que, desde luego, tiene el Consejero y la Consejería con todos sus Directores. Estamos abiertos a aceptar las críticas, estamos abiertos a mejorar, estamos abiertos a intentar que nuestra educación de Castilla y León, que es una educación de todos, pues sea mejor, sea más eficiente y sea más eficaz. Por tanto, yo lo entiendo así, y así se lo digo públicamente y en este momento.

También agradezco a la Portavoz del... del Grupo Popular, que ve las cosas de otra manera y que nos anima también con su apoyo político y también con sus intervenciones y con su visión política sobre lo que es la educación, y, lógicamente, enmarcada dentro de lo que es un partido que gobierna porque los ciudadanos de Castilla y León hace cuatro años decidieron que la educación formara parte del Partido Popular, y en eso lo hacemos. Yo creo que hay que ver todo en un contexto

general para pasar a lo particular, y exactamente eso es lo que ha sucedido.

Yo creo que hay una característica, Señoría, que tiene esta Comunidad, y desde mi punto de vista es ejemplar, pero evidentemente es criticable, que ha conseguido que los dos sistemas, el público y el privado -y me refiero a la concertada porque usted ha hecho algunas referencias con relación a la crítica-, pues yo creo que nuestro sistema educativo es un sistema en el equilibrio. Es un sistema donde lo público y lo concertado alcanzan los mismos objetivos, y van en paralelo; y cada uno tiene lo que le corresponde. No se puede decir que el apoyo que hace, en este caso, la Consejería de Educación sobre los conciertos sea un apoyo que desmene... que minusvalora o hace disminuir el apoyo que hace a la enseñanza pública. Yo creo que somos ejemplares en el equilibrio. Y lo es en el equilibrio, en primer lugar, en cuanto a las cantidades. Los cientos de millones de euros que van dedicado a la pública -cientos millones de euros... miles de millones de euros que van dedicados a la pública- certifican que lo que dice este Consejero es verdad; frente a los menos cientos de millones de euros que van dedicados a la concertada, que recibe el treinta y tantos por ciento de los alumnos y que tiene su mérito y su eficacia. A mí me parece que esto es equilibrio.

Y esta es una Comunidad, también, que desde hace ya tiempo no tiene la guerra entre lo público y lo privado. Yo creo que es una Comunidad en la que, Señoría, sinceramente, el equilibrio, el que atiende por un lado a lo público, con todo el apoyo que podemos a lo que es la pública, que va desde los propios profesores -en su formación y en el número de ellos-, como son en las instalaciones modélicas que tiene esta Comunidad; yo creo que son ejemplos muy claros de lo que queremos y apoyamos a la enseñanza pública. Y, evidentemente, no abandonamos, ayudamos, propiciamos a que la enseñanza concertada, pues pueda tener también su parte y pueda contribuir -porque contribuye- a que Castilla y León tenga una educación que, hombre, yo soy una persona modesta en mis expresiones, pero yo creo que tiene una educación exitosa dentro del panorama nacional en la que nos movemos; porque no hay que olvidar dónde estamos; pero a mí parece que es exitosa. No porque lo diga el Consejero en muchos sitios y porque, como ustedes dicen alguna vez e interpretan, que es que estamos haciendo propaganda. No. Es exitosa porque cuando uno estudia las cifras y lo hace en el aspecto nacional, y lo hace en el aspecto internacional, hombre, Castilla y León destaca en casi todas las cifras en las cuales se hace la comparación entre lo que es la educación.

Pero bueno, la insisto: sus críticas me parecen que debo de... de entenderlas, y, por supuesto, las analizaré y, si podemos mejorar con lo que ustedes nos dicen, desde luego no tenga la menor duda.

Mire, yo también tengo que decirle, Señoría, que cuando usted ha hecho una lectura absolutamente lineal –quizás porque es lo que hay que hacer– del presupuesto, pues evidentemente usted me ha ido haciendo las bajas que... o las disminuciones que evidentemente hay en algunas partidas, y que este Consejero, en la propia exposición, pues las ha ido diciendo. Pero miren, Señoría, es que estamos donde estamos, y estamos en el momento que estamos. Es como si yo ahora... y ya sabe usted que a mí no me gusta comparar los... las cosas de lo que es la Autonomía con lo que es el Gobierno, o lo que es el Estado, o comparar la gestión de esta Consejería con la gestión del propio Ministerio de Educación, o del Ministerio de Ciencia e Innovación, porque lo entiendo que mi compromiso es aquí, mi compromiso es con la... la... la Comunidad, y por lo tanto yo no echo las culpas nunca a los demás; pero lo que es evidente es que, si leemos linealmente los Presupuestos, pues uno tiene que coger y decir: "Oiga, ¿y qué es lo que ha pasado en el Estado español con el presupuesto del Ministerio de Educación? Pues tengo aquí, en amarillo, toda una serie de reducciones de programas. ¿Y por qué le ha sucedido esto al Ministerio? Pues le ha sucedido esto al Ministerio porque en nuestra España –la que nosotros queremos, la que ustedes quieren, y de eso no tengo la menor duda– pues estamos en una contingencia difícil, y estamos, desde mi punto de vista, Señorías, más pobres que lo que éramos hace un año, y por lo tanto eso el propio Ministerio lo refleja en sus partidas; y el Ministerio crece ese tres y pico, y usted me habla a mí del 0,33, y me pone algún ejemplo. Pues él crece porque apoya a los alumnos –lo cual yo le aplaudo, creo que esa es una política muy eficaz– y lo que está haciendo con relación a las tecnologías. Esas son sus dos crecimientos, ese es el crecimiento del tres coma y pico. Oiga, en el resto tienen muchos problemas y se evidencia en el presupuesto.

Pero hombre, cuando usted me habla de la investigación –que también entiendo a la señora Ministra, la entiendo, cómo no la voy a entender–, pues entonces ahí todavía es muchísimo mayor, muchísimo mayor. La caída del apoyo a la investigación nacional... y oiga, ahí sí que tiene el... el Gobierno ahí sí que... es él el que tiene la mayor responsabilidad, porque ahí no hay transferencias como en el caso de la educación. Pues oiga, sus dificultades son tremendas al lado de la política que estamos desarrollando nosotros, que también tenemos dificultades.

Siguiendo en ese tono, usted me habla de que apoyamos a la Universidad, efectivamente, con un crecimiento importante; y que están endeudadas. Bueno, eso es lo que tratamos de corregir. En las deudas de las Universidades hay muchas cosas: hay una parte muy histórica, que tiene que ver con la historia, por ejemplo, en Salamanca; hay alguna parte relacionada con la gestión que en determinados momentos han hecho los Rectores. Bien, nosotros no

entramos en una polémica con el sistema universitario sobre la problemática de cómo podemos nosotros ayudar a corregir esos... esas desviaciones. La Universidad de Valladolid no tiene nada. Por eso, como no tiene deuda, no... no recibe esos medios. Esos medios a mayores, que son mucho dinero en el concepto de los diez años... oiga, van, primero, a reequilibrar el año a año, y, en segundo lugar, les van a poner a las Universidades al 100% de pagarles la nominativa, un objetivo esencial.

El esfuerzo que en este momento se ha hecho en el sistema universitario –la Comunidad– es muy importante, y le agradezco que usted así nos lo indique, sin que haya eliminado nada a la otra parte del sistema educativo, sino todo lo contrario.

Bien. Usted... vamos ya a entrar más en concreto con algunas cuestiones que me ha ido hablando. Vamos a hablar de los libros de texto. En los libros de texto, aquí hay una... un principio... no es ideológico, a mí me parece que no es ideológico, o por lo menos yo no lo entiendo como ideológico, pero lo que sí hay es una diferencia entre el cómo apostó en un momento determinado unos, y cómo apostaron otros. Y hay ejemplo para todos los gustos en ambos. Nosotros no apostamos por el proyecto del préstamo, sino por el proyecto de las ayudas al estudio, y como tal lo hemos hecho. Tiene algunas ventajas y tiene algún inconveniente. A mí, personalmente, los libros no me gusta prestarlos, ¿eh?, y yo entiendo que el préstamo de los libros, pues tiene otra problemática distinta. Pero, hombre, nosotros mantenemos un nivel muy importante, muy importante en las ayudas al libro de texto; lo hacemos, además, a una gran parte de la población de Castilla y León –casi ciento setenta mil–, y lo que nos está sucediendo con el propio Ministerio de Educación, pues es que, mire usted, va descendiendo. Primero se ha parado y, en segundo lugar, pues hay un descenso; un descenso que seguro que el Ministerio, pues tiene explicaciones, pero que, evidentemente, en lo que son las ayudas al texto, yo creo que la política que nosotros estamos desarrollando es coherente, es eficaz, porque ayuda a una gran parte de las familias y de los niños y las niñas con unos libros que son nuevos.

Y, además, ahora, Señoría, yo creo que no deberíamos de entrar en la batalla de los libros de texto, porque eso es un poquito antiguo. Yo creo que ahora estamos en otro momento; estamos en un momento en el que tenemos que decidir, tenemos que decidir qué parte de los libros digitales –como se les dice ahora– pues van a formar parte de este nuevo... tecnología que vamos a disponer en nuestra Comunidad. Y eso sí, con el acuerdo y con la ayuda del Ministerio de Educación. Porque usted... ustedes ya es la segunda o la tercera vez que me hablan a mí de dos cosas, que, hombre, yo soy Gobierno y, por lo tanto, lo acepto, pero yo en los cero a tres años no es el momento de discutirlo en esta comparecencia,

estamos en desacuerdo, ustedes y nosotros, de si es o no de Educación; y, en segundo lugar, también me dicen que yo es que nunca... que yo no he dicho no sé qué, porque lo que pone el Ministerio no lo digo.

Mire, Señoría, si hay un Consejero -y de verdad se lo digo- y de Educación en este país, que reconozca siempre lo que ponen los demás, ese soy yo. Pocas veces... -yo creo que ninguna, pero se me puede olvidar-, pocas veces me puede acusar la... la Oposición de que yo obvio las ayudas que me pueda dar el Ministerio de Educación y Ciencia o el Ministerio de... dedicado a la investigación. Por varias razones: primero, porque es de justicia, si lo ponen, lo ponen; en segundo lugar, porque yo me encuentro a gusto con la interpretación nacional, es decir, de España, de lo que es la investigación y de lo que es la educación, me encuentro a gusto; y, en tercer lugar, porque, oiga, si me lo dan y me ayudan, pues yo encantado. Pero, claro, decir que en estos momentos, de un presupuesto de 2.200 y pico millones de euros, no sé cuántísimo le corresponde al Ministerio de Educación o al Ministerio de Ciencia, Señoría, yo creo que eso no es correcto.

A mí me parece -y de verdad, y lo digo- que somos ejemplares; somos ejemplares, por ejemplo, en cómo hemos desarrollado el Centro de la Investigación Humana en Burgos; somos ejemplares, por ejemplo, en cómo hemos desarrollado los láseres en Salamanca. ¡Oiga!, nosotros hemos pedido al Gobierno de España que lo mismo que tenemos dos centros de investigación de nivel nacional, nos correspondería también tener alguno más, por ejemplo en León o, incluso, en Valladolid. Eso está pendiente, eso está pendiente, y eso sería un... también muy buen ejercicio que deberíamos de hacer unos y otros.

Por lo tanto, los libros yo creo que, bueno, he tratado de aclarar alguna de las cuestiones que ustedes me han criticado.

Vamos a hablar del transporte. Bien, el transporte, evidentemente hay muchas líneas; en segundo lugar yo creo que hay una cantidad de dinero muy importante; en tercer lugar, hay un gran esfuerzo en una Comunidad como la nuestra, que es muy larga y muy ancha y con muchas dificultades, y, además, con una intensa proyección: en primer lugar, de modernizarse y, en segundo lugar, de atender las contingencias que se puedan ir preparando a lo largo del año. Prueba está que hemos previsto lo que pueda suceder con la gripe, y hemos firmado, pues, un convenio con aquellas personas responsables que nos pueden atender en ese momento. El número de incidencias que hay en el transporte escolar de nuestra Comunidad -y toca madera, porque las cosas pueden suceder-, pues, mire, son muy pocas. Por otro lado, hombre, yo... estamos trabajando para que el transporte escolar tenga cinturones, lógicamente, pero ahí la propia ley o la propia normativa dice que hay una

moratoria para hacerlo cumplir. Por lo tanto, ese a mí me parece que no es el problema.

Usted también me ha hecho referencia a de si hay situaciones en las que se trata de distinta forma unas zonas con otras o otros, algunos pueblos o unas áreas. ¡Hombre!, si usted me lo concreta, no necesariamente hoy aquí, pues yo estoy dispuesto a... a estudiar si se cumple esa desigualdad que se pueda producir en una Comunidad tan compleja como esta. Pero no lo dude, nuestra intención, nuestro ejercicio, tanto político como administrativo, es que todos sean iguales y puedan tener las mismas posibilidades y se encuentren iguales con los medios que tenemos.

Las ayudas al transporte adaptado a alumnos pluri-deficientes -que usted también me lo ha mencionado- tiene una cantidad, 185.621 euros, y es similar o igual a la que se producía en otros años.

Vamos a hablar de una cosa que a usted la gusta, y hace bien, y yo entiendo que tiene ideas que son buenas y que seguro que algunas de las que nosotros vamos desarrollando, pues encuentran en ello, que es la formación para el bilingüismo. ¡Hombre!, yo hago... aquí hay una cuestión importante, cuando en... y usted es profesora, y muchos de los que forman parte de la bancada socialista y de la bancada popular son profesores, lo mismo que yo y, por lo tanto, lo entendemos... lo entendemos muy bien.

Yo creo que aquí, aparte de que discutamos si las cantidades son mayores o menores o debían de ser más, siempre debería de ser más, pero la realidad es tan dura como la que vivimos día a día todos los ciudadanos de Castilla y León, lo que debíamos también es... es de ver resultados, porque si yo disminuyendo, por las necesidades del momento, el presupuesto en algunas partidas que usted me dice, y que es verdad, que yo tampoco... pues resulta que tengo iguales o mejores resultados, pues, oiga, yo me alegro muchísimo, soy eficiente y soy eficaz.

Y con relación al bilingüismo no es verdad que estamos disminuyendo. Con relación al bilingüismo, como sucede con la formación del profesorado, lo que hay que hacer, desde mi punto de vista -y eso es algo más difícil- es hacer una lectura transversal de lo que es el propio presupuesto. Porque, evidentemente, con las dificultades que hay en cualquier otro presupuesto, no hay duda ninguna de que una mejor gestión se hace con una transversalidad que va desde las propias Direcciones Generales en una mayor coordinación y colaboración dentro de lo que es la Consejería, apoyándose, si se puede, muchísimo más dadas las dificultades que hay en los montantes económicos.

Y a mí me parece que este es un presupuesto que aporta un incremento del 0,33%, que son 2.000 y pico

millones de euros, que es muchísimo dinero, que sigue siendo histórico en su crecimiento en la propia Comunidad. ¡Hombre!, que a través de la propia Dirección de Calidad y el apoyo que tiene desde la Dirección General de Recursos Humanos, junto con la de Infraestructura, va a aportar unas cantidades, como mínimo, similares a las que aportaba el curso anterior. De tal manera que vamos a seguir con los cursos en el extranjero, vamos a seguir con los cursos en Castilla y León, hacemos con las cuatro Universidades, apoyamos el máster de las cuatro Universidades con sesenta plazas... es decir, yo creo que hay una gran cantidad de datos que yo le he ido ofreciendo acerca de las muchas posibilidades que tenemos para que el bilingüismo, que es uno de los proyectos importantes que tenemos en el presente ejercicio, no solo no decaiga, sino que sea cada vez mejor; ese sí que es un compromiso.

¡Oiga!, y... y lo hago porque soy conocedor de la deficiencia de idiomas que tiene una generación como, por ejemplo, la mía, y sé lo que aporta el aprendizaje de los idiomas a una generación de castellanos y leoneses que viene un poquito detrás y que lo necesita. Por eso, el empeño que tiene la Consejería, que es una obsesión por producir y porque nuestros niños y nuestras niñas, desde pequeños, aprendan el bili... que aprendan idiomas extranjeros, me parece que es un hecho muy importante que está siendo apoyado. Pero soy conocedor de sus dificultades: el crecimiento que estamos haciendo con relación al número de centros lleva consigo problemas que tratamos de solucionar con unas auténticas proyectos... no proyectos, con unos auténticos ejercicios para que nuestros estudiantes puedan aprender idiomas.

Hombre, usted me dice que los que vienen de fuera, que vienen jubilados. Pero es que la jubilación es un concepto distinto del que tenemos nosotros de la jubilación; son unos profesores que se han ofrecido, que tienen ya su solución económica, y que lo que vienen aquí es porque quieren seguir enseñando, porque les interesa conocer nuestra cultura, porque quieren aprender nuestra lengua, y es para mí ejemplar que personas de esta naturaleza y de esta categoría, pues se vengan aquí a pasar unos cuantos meses, que convivan en nuestros pueblos y en nuestras ciudades, y que ayuden a nuestros niños, y también a los profesores, a mejorar el propio idioma que ellos dominan.

A mí me parece que es un proyecto bonito, hasta cierto punto romántico, y yo creo que ejemplar. Un proyecto que en nuestro país, un proyecto que en nuestro país, le voy a decir, no estamos acostumbrados, pero es que en el mundo anglosajón tenemos que aprender muchas cosas del mundo anglosajón esto es muy habitual, es muy habitual; que profesores que ya están en su declive o han terminado quieran seguir colaborando y apoyando. Ya podíamos aprender nosotros, ya podíamos aprender nosotros de cuántos profesores con

sesenta años se nos van de las aulas con su derecho, y además nosotros lo aplaudimos, en cierto sentido, porque ahí tenemos las cantidades, se nos está permitiendo rejuvenecer. Pero ya podíamos nosotros dar ejemplo de lo que los profesores deberían apoyar a muchas de nuestras colegios.

Bien, vamos a hablar de... por lo tanto, oiga, todo es mejorable, pero estoy seguro que la formación del bilingüismo está dando porque la hemos evaluado... está dando buenos resultados. Y le voy a decir, y va a haber planes que van a proyectar en el futuro, que además puedan los estudiantes, ya estudiantes, no solo alumnos sino ya estudiantes, puedan continuar con su aprendizaje en inglés ya en otras etapas. Porque ese es un escalón que nos falta, que es muy importante, y que está ya en el proyecto. Y que en algún momento me gustaría también contárselo.

Hombre, además el esfuerzo que hacemos, no solo por el inglés, que yo creo que es muy importante, pero que lo estamos haciendo con francés, e incluso con el alemán. Usted no sabe lo que habla el agregado de cultura del... de Alemania, de la embajada alemana, cómo está empezando a trabajar con nosotros para encontrar unos centros y los hay donde lo que se quiere aprender es alemán como una lengua también muy importante.

Por lo tanto, yo creo que en el bilingüismo es algo que nos está empezando a dar soluciones, como no podía ser de otra manera.

Mire, con la formación del profesorado, evidentemente, usted también me ha hecho una... una lectura muy lineal, vuelvo a decirla al principio. Es... Es complicado hacerlo de otra manera, aunque yo creo que, en el presupuesto, sí les he explicado dónde están las cantidades para poderles a ustedes asegurar, y en eso tienen ustedes razón, debe de haber un seguro, de que dos mil doscientos y pico millones... Hombre, por... lo que les está diciendo el Consejero, yo creo que no debían ustedes dudar de mí, pero, no obstante, me someteré al ejercicio del control, porque esa es su obligación. Pues decirles que, hombre, 6.202.000 de las distintas Direcciones Generales que van a aportar a un proyecto común, pues es una cantidad similar a la que nosotros estábamos dedicando a lo largo del ejercicio anterior; ejercicio anterior que tuvo un crecimiento importante, ejercicio que, en este momento, el crecimiento es del 0,30... 0,33%.

Oiga, podríamos hablar, deberíamos de hablar del proceso de las sustituciones: 45 millones de fondos destinados a las sustituciones de los profesores, fíjense. El año pasado, siete mil quinientos; este año llevo doce mil. Seguro, Señoría, que algo tendrá que ver la gripe, aunque todavía no le puedo confirmar los datos, y otras



circunstancias que seguro que hay; pero esa es la... la realidad de lo que nos está sucediendo, ese es uno de los problemas que tenemos. Bueno, trabajemos, busquémosles soluciones.

Bueno, mire, las tutorías y la reducción de horarios que usted también me ha señalado, pues efectivamente, ese es un... ese es un... algo que está pendiente. A mí me gustaría que los profesores pudiéramos financiarles las tutorías y seguir aumentando la reducción del horario, no para que hagan menos, sino para que hagan más de otra forma distinta. Pero me encuentro donde me encuentro. Aquí, como les he pedido a los propios sindicatos, les he pedido que, hombre, hay que esperar un poco. No podemos ahora plantear ese problema a una sociedad... pues oiga, se nos está cayendo. Yo creo que los profesores, en ese sentido, por lo menos los sindicatos, la representación social, me lo han entendido.

Usted me ha hablado de la participación de los padres, que hay una disminución: sí, 70.000 euros. Bien, se lo voy a explicar a las AMPAS. Y estoy seguro que me lo... me lo van a entender, ¿eh? Evidentemente, eso obedece a la situación en la que nosotros estamos.

Bueno, yo no sé si, quizás, me he extendido más en algunas cosas, he tomado notas. Bueno, me preguntaban sobre los comedores. Vamos a ver, Señoría, a mí me parece que los comedores... que funcionan bien. Nosotros... Y hay problemas, cómo nos los va a haber, si es que hay una cantidad de comedores, quinientos y pico, y una cantidad de niños comiendo, en unas circunstancias cada uno distintas, que a unos les parece bien y a otros les parece mal. Y además, pues oiga, pueden fallar desde el cocinero -que no tenemos nosotros la culpa-, o pueden los sirvientes. El otro día me contaba una madre, pues que... pues que uno de los que estaba atendiendo al comedor, pues que le ha tratado mal al niño. Pues... pues... pues yo lo lamento, efectivamente. Pero bueno, ¿qué es lo que nosotros hemos hecho, aparte de intentar darle una cantidad económica muy importante? Mire, yo trabajo con la Facultad de Medicina; hay un grupo que lo que me hace es, me chequea y me hace unos estudios, y me dice exactamente lo que tienen que comer los niños: lo que es la fruta, lo que es el primer plato y lo que es el segundo plato. Y eso es lo que estamos haciendo. Pero no dude usted de que si tiene conciencia de que hay en algún sitio en el que no se produce, desde luego a mí me gustaría saberlo, y, desde luego, pondré los medios.

Hablamos de las medidas del diálogo social. Mi compromiso es igual que el año pasado. No voy a eliminar ninguna de las ayudas que estamos haciendo. Vamos a intentar que... mantener y, si podemos, crecer los servicios, y voy a seguir con el copago en las mismas condiciones que el año pasado. Que, en términos generales, y después de una polémica que en cierto modo fue agria, y que empezó con unas cifras que nunca han sido

verdad -porque nosotros no íbamos a cobrar lo que nos han dicho todos los días y a todas las horas que íbamos a cobrar, sino que era muchísimo menos y con una gran flexibilidad-, pues le voy a decir una cosa: el proyecto... el programa se ha incrementa... se ha incrementado y yo creo que hay una cierta satisfacción. Evidentemente, el que tiene que poner unos euros, pues no está tan de acuerdo como cuando era gratis. Pero, mire usted, yo creo que aquí hay que ir diciendo las cosas porque, si no, lo que puede suceder es que lo podamos mantener, no este año, que está asegurado en el presupuesto, pero que, evidentemente, tenemos que seguir trabajando en ello.

Bueno, no sé si alguna de las cuestiones... Usted me ha preguntado sobre la problemática, en términos generales, de la Formación Profesional al inicio. Evidentemente, todo... siempre que ponemos en marcha el sistema educativo, yo creo que, además, este año... yo creo que desde hace ya años, afortunadamente, el inicio del curso, la noticia es la normalidad, pero luego, evidentemente, se van produciendo problemas. Problema... ha habido un problema en Soria, ha habido un problema en Soria, que en un momento determinado, pues, evidentemente, el número de alumnos pues no era el suficiente para mantener el módulo. ¿Qué hemos hecho? Buscar la solución. ¿Por qué hemos buscado la solución? Porque hemos sido conscientes de que había un problema, independientemente de quién es el que "ha denunciado" -entre comillas- el problema. Hay un problema, nos ponemos a solucionarlo. ¿Qué solución hemos dado? Pues buscar mayores posibilidades. ¿Cómo se aumentan las posibilidades? Haciéndolo más flexible: por la tarde. Oiga, ha costado abrir el centro de ese módulo por la tarde, pero, al hacerlo por la tarde, ha aumentado el número de alumnos y ha permitido que ese módulo pues se pueda desarrollar. Después hay problemas de si tenemos o no unos profesores. Evidentemente, en algún momento, cuando se pone en marcha, los profesores fallan o se van, porque tienen sus derechos, o, incluso, pues aparentemente sí estaban, pero luego no están. Inmediatamente somos conscientes y ponemos la solución.

Bien, cuando me han preguntado del pueblo... alfoz de León, San Andrés de Rabanedo, bueno, yo primero he hecho tres cosas: primero, atender a las personas que se han reducido... Bueno, si he dicho pueblo, lo corrijo, la ciudad. No lo digo desde el punto de vista de... despectivo. Bueno, lo que le quiero decir es que, primero lo he atendido; en segundo lugar, le buscamos la solución; y tercer lugar, para la Formación Profesional, que está terminando el II Plan y vamos a empezar la tercer... el III Plan, yo creo que hay cosas distintas, y además sería bueno que empezáramos pues a hacer algunos ensayos que, al mismo tiempo que atrajeran más alumnos, o alumnos, pues realmente nos llevaran a una tercera fase en la Formación Profesional, que incorporara cosas como son la mayor flexibilidad, el aprendizaje del idioma, que

no entiendo yo por qué la Formación Profesional no puede aprender idiomas, que también lo necesitan, y también los programas de movilidad. Bueno, pues, a lo mejor, ese centro, que es nuevo, que no está hecho específicamente para la Formación Profesional, sino que está cubriendo un conjunto de necesidades, bueno, pues me parece bien, ahí podemos ensayar, podemos intentar, podemos poner en marcha alguna de las medidas que iremos concretando.

Señoría, bueno, podríamos entrar en si las becas para estancias en el extranjero de los profesores... Pues, oiga, yo aquí tengo una ficha que me dice que aumentan en un 7,6%. Dependerá de cómo se pueda hacer la lectura de los datos, ¿no?

También podríamos discutir las ayudas del excelente aprovechamiento de música; disminuyen 14.807 euros. Fíjense el esfuerzo que estamos haciendo con mantener, mantener, y desarrollar, porque, si no, lo dejaríamos a medias -y, entonces, sí que no tendríamos perdón de Dios- este tipo de enseñanzas.

Bueno, no sé, yo he procurado... seguro que tienen ustedes oportunidades de preguntarme más cosas. En definitiva, yo creo que el presupuesto es riguroso, es austero, son muchos millones de euros, es el segundo de la Comunidad Autónoma, y permite desarrollar una política educativa que mantenga y mejore, y que tengamos el éxito, o los éxitos, que evidentemente va teniendo la educación en nuestra Comunidad, y ese no solo puede ser el éxito del Consejero -que ya le digo que no es lo que me preocupa-, sino que es el éxito de los profesores -y se lo digo con toda sinceridad, porque yo lo soy, aunque llevo tiempo fuera del aula-, es el éxito del trabajo de muchos miles de profesores que, con muchas dificultades, están apoyando la educación en nuestra Comunidad y que, por lo tanto, podemos... yo, por lo menos, lo estoy, orgulloso de nuestros resultados. Muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):** Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tienen la palabra los Grupos Parlamentarios, rogándoles a ellos, a todos los intervinientes, en este turno, que fueran relativamente breves, si es posible, para que podamos acabar a una hora que nos permita volver esta tarde y continuar con la Comisión de Hacienda.

Con un turno de réplica... para un turno de réplica, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Mari Luz Martínez Seijo.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO:** Gracias, señora Presidenta. Gracias, Consejero, por el tono utilizado. Agradecemos, sin ninguna duda, el tono empleado en toda su intervención, igual que agradecemos que haya visto con buenos ojos las aportaciones desde este Grupo

Parlamentario hacia el presupuesto de la Consejería de Educación.

Bien, como la señora Presidenta nos ha pedido brevedad, y esta Consejería de Educación tiene tal cantidad de temas que abordar, casi vamos a ir en... en un tono telegráfico, ¿no?

Empezando por la cuestión de conciertos, ¿no?, que es el primer tema que usted ha introducido en la réplica, bueno, pues la realidad es que las cifras son las cifras, nosotros nos hemos basado claramente en el análisis de presupuesto, y lo que se ve es que hay un aumento para... para los conciertos educativos, ¿no? Desde luego, desde la postura de este Grupo Parlamentario ha sido siempre la misma, y va a seguir siendo la misma en este sentido, que es apoyar la enseñanza pública, ante todo, porque es la enseñanza de todos y, desde luego, es en la que se enmarcan el mayor número de alumnos de esta comunidad educativa, ¿no?, en nuestra Comunidad Autónoma. Por tanto, desde luego, nuestro apoyo va a ser siempre en la línea de que hay que apoyar a la enseñanza pública por encima de todo.

Y en cuanto a la... el apoyo a la enseñanza pública, bueno, pues usted dice que hay unas instalaciones modélicas en los centros públicos, pero, desde luego, nos preocupa muy seriamente ese decremento en las cifras de la Dirección General de Infraestructuras, porque hemos visto que se reduce claramente, no simplemente la cantidad económica asignada a las reparaciones y obras nuevas en los centros educativos, sino, desde luego, el número de obras que se van a acometer, ¿no? Y, desde luego, en esa idea de que lo que nosotros pretendemos es que la enseñanza pública esté en las mejores condiciones posibles, pues nos preocupa ese 66% de reducción de obras. Es decir, que algunas obras necesarias y fundamentales no puedan llegar a acometerse con este presupuesto.

Y bueno, desde luego, mi intervención no ha sido negativa, sino que hemos hecho una interpretación, lógicamente, de este presupuesto, y la suya ha sido claramente positiva porque en ella no ha mencionado los decrementos que sufre la Consejería de Educación. Por tanto, su obligación es hacerlo positivo y la mía, desde luego, es decir lo que usted no ha comentado. Entonces, en ese sentido, desde luego han ido muchas de las críticas, porque sí que hemos visto serias reducciones.

Bien. En cuanto a... el apunte hacia la financiación del Estado, pues decirle que... que sí, que el Ministerio de Educación aumenta un 3,34% con respecto al año dos mil nueve, y, desde luego, el incremento fundamental que viene a esta Comunidad Autónoma es un 15... alrededor del 15% de previsión de presupuesto en ayudas para los alumnos, tanto universitarios como no universitarios, a

esta Comunidad Autónoma. Desde luego es una partida que nosotros consideramos verdaderamente importante, porque de ella se van a beneficiar las familias y los alumnos que más lo necesitan, ¿no?, y, en ese sentido, desde luego, nosotros sí que apoyamos ese incremento de ayudas. Lamentablemente, en esta Comunidad Autónoma no se puede llegar a esas cifras pero, desde luego, sí que consideramos que es algo que hay que reconocer por parte de todos, ese esfuerzo por parte del Estado, que va a beneficiar de una manera seria al conjunto del alumnado de esta Comunidad.

Y, bueno, en cuanto a la crítica a la investigación pues decirle, como usted, me imagino, que bien sabrá, que se ha modificado toda la cuestión de la investigación mediante la aprobación de una enmienda, ¿no? Lo vamos a dejar ahí.

Bien, la financiación de las Universidades, pues nos preocupa, nos preocupa seriamente. Somos muy conscientes de las deudas contraídas para las Universidades Públicas de Castilla y León; nos preocupa cómo esa deuda contraída y cómo la Consejería de Educación está haciendo un esfuerzo, que se va repitiendo año a año, y, desde luego, lo que nos preocupa es que ese esfuerzo inversor en la... en las Universidades, pues que reduzca de una manera negativa lo que son las enseñanzas no universitarias.

Pero también nos preocupa seriamente que, evidentemente, se tiene que producir un recorte, lógicamente, para ajustar esa deuda, y, en ese sentido, desde luego hemos oído bastantes críticas por parte de profesorado de las Universidades que va a ser muy difícil poder acoplarse a lo que es el proceso de Bolonia o el nuevo espacio de Educación Superior, ¿no? Y, en ese sentido, pues creemos que para que esto sea un éxito y sea, desde luego, un logro para la comunidad universitaria y el futuro de los estudiantes titulados de nuestras Universidades, creemos que... que hay que trabajarlo y hay que meditar muy mucho cómo se va a realizar ese proceso, sobre todo teniendo en cuenta ese tipo de reducciones de las que nos están informando.

Y bueno, de los libros de texto ya he visto que no le gusta hablar, no le ha gustado nada hablar del tema, pero bueno, yo tengo que volver a insistir, porque es mi obligación. Y debemos insistir en que hay quejas en los centros educativos, a principio de curso sobre todo, porque vemos que esas ayudas que la Consejería está dando a las familias, verdaderamente no están repercutiendo de una manera ágil, y seguimos viendo que hay alumnos que embolsan la financiación que viene de la Consejería, pero siguen sin comprar los libros de texto, y nos lo encontramos sistemáticamente. Pues es una de las razones por las que entendemos que, desde luego, si es el centro el que gestiona todo el préstamo de libros es una manera de evitar que haya alumnos que se embol-

san el dinero, ¿eh?, y que al final acaban sin comprar los libros o, en algún caso, los tienen que tomar prestados de otros alumnos. Y yo, desde luego, comparto plenamente con usted en que hay que avanzar mucho más en lo que son los libros digitales, porque ese es el futuro de la educación.

Y bueno, en cuanto a... yo no le he culpado a usted de... de evitar o... la financiación o de esconder la financiación del Estado, yo creo que ha habido una cuestión clara, que ha sido competencia de la Consejería de Familia y, por tanto, en este caso ha sido la Consejería de Familia la que ha ocultado esos fondos. Pero como entendemos que repercute en el sistema educativo, porque por eso educación cero-tres es un ciclo educativo, entendíamos que había que introducirlo en este... este debate de presupuestos. Pero en ningún momento le hemos responsabilizado a usted de... de ocultar esa información.

En cuanto al transporte, me han pedido casos concretos. Pues sí, sí que los hay. Creemos que el decreto que regula el transporte escolar en Castilla y León debe ser modificado. Somos conscientes de que hay pueblos o grandes localidades con extrarradio en el que es necesario, y así lo vemos y entendemos que la Consejería haya actuado proporcionando transporte escolar a ciertos alumnos que lo necesitan que viven en el extrarradio; pero lo que nos preocupa es que, precisamente, esa medida de proporcionar ese transporte escolar a unos alumnos que viven en un extrarradio, no se produzcan en otras localidades. Por eso lo que le estamos pidiendo es que revise ese decreto, y que, si verdaderamente hay una necesidad de ampliar las rutas de transporte escolar, que sean generales para todos, con una normativa acoplada y estudiada y que no unas localidades que lo puedan solicitar se les deniegue y otras que lo solicitan, pues salgan perjudicadas.

Y en cuanto a la formación del bilingüismo, pues, bueno, sé que usted ha hecho una lectura transversal, pero yo le tengo que seguir siendo concreta al respecto. En la zona rural -y vuelvo a insistir, porque es en la zona en la que yo habito y es la que más conozco-, pues hay una queja seria; hay una queja seria porque los cursos de bilingüismo no llegan, se tiene que realizar un esfuerzo verdaderamente importante por parte de los docentes para tener que trasladarse a las ciudades para hacer, o bien ese máster o para tener cursos que sean verdaderamente de perfeccionamiento lingüístico. Y nos hemos encontrado con una situación muy concreta. Le voy a poner un ejemplo: mi localidad es Guardo y tiene cinco centros bilingües. Bueno, no hay ni un solo curso ofertado para el profesorado que está funcionando y trabajando en secciones bilingües; y, sin embargo, se oferta un curso para secciones bilingües a cuarenta kilómetros de distancia en una localidad en que no hay ni una sola sección bilingüe. A eso me refiero, tiene que

haber bastante más planificación, mucha más previsión y, desde luego, adaptar esa formación a las necesidades reales que hay en los centros, no tiene ningún sentido hacerlo de otra manera.

Y bueno, pues, me alegro de que nos anuncien de que va a haber cursos en el extranjero, porque nosotros, desde luego, no lo habíamos visto en el presupuesto. Si es su compromiso, bienvenido sea, y, desde luego, pues es más que necesario.

Y bueno, con lo de los jubilados que es algo romántico, pues bueno, podría ser romántico, ¿no?, pero seguimos insistiendo en que vienen con unas dotaciones económicas muy muy exiguas, ¿no? Y en ese sentido, bueno, pues que tengan buena voluntad de conocer la realidad educativa que existe en otro país, pues es muy loable, pero, por otro lado, tampoco se puede abusar de su disponibilidad.

Y con respecto al bilingüismo, pues yo le tengo que decir una cuestión importante: creemos que el aumento de cifras de secciones bilingües tiene que ir acompañada de una mayor previsión. Quizás, los que estamos trabajando en secciones bilingües estamos empezando a ver los problemas, después de dos o tres años de funcionamiento, que están generando las secciones bilingües. Yo creo que hay un problema, que es una falta de modelo completo, que hay que estudiar muchísimo más, que hay que adaptar la normativa y yo, desde luego, le invito a que lo hagamos más tranquilamente y en un debate específico de bilingüismo, porque el tema es amplio, el tema es amplio y complicado y, desde luego, requiere mucho diálogo, y ya... pues voy a decir que no simplemente lo vemos desde este Grupo Parlamentario, sino que así lo vienen reivindicando también los distintos sindicatos.

Y en cuanto a las sustituciones, pues debo decirle, señor Consejero, que es que no se están produciendo en este curso, que es que vienen quejas de todas las provincias. Yo entiendo que haya habido un aumento y un incremento en las partidas presupuestarias para las sustituciones en los centros educativos, pero lo que está sucediendo es que no se están produciendo, y eso nos preocupa seriamente, porque no es un caso aislado, es que me están llegando críticas de absolutamente todas las provincias.

Y yo no sé lo que está pasando este curso, el año pasado acabó igual, que llegó un momento en que ya no se producían sustituciones. Desde luego es preocupante que a estas alturas de curso, que acabamos de iniciar, haya tantos problemas en los centros educativos por falta de sustituciones. Yo creo que, de alguna manera, se tiene que gestionar mejor y evitar esas quejas, porque hay muchos alumnos que, desde luego, se están quedando sin profesores, incluso en periodos de más de quince días.

Por lo tanto, no es razonable y es de obligación que la Consejería de Educación dé una solución a este tema.

Las tutorías y la reducción de horas lectivas para mayores de cincuenta y cinco años. Está claro que no es el mejor momento, quizás, para acometer estas mejoras, pero, de alguna manera, va siendo el momento y va llegando el momento en el que empiecen a pensar cómo se va a realizar. En otras Comunidades Autónomas que también están sufriendo la crisis económica, desde luego se ha empezado ya a pensar y a planificar de qué manera esas mejoras para los docentes se pueden empezar a llevar adelante. Por tanto, lo que le pedimos en estos momentos no es que se presupueste, sino que se empiece ya a pensar de qué manera y a qué plazo se van a poder realizar, porque si no se empieza ahora, desde luego nunca van a ser una realidad. En algún momento habrá que empezar.

Y bueno, en cuanto a la Formación Profesional, que no ha entrado, estamos de acuerdo en que es básico la formación de nuestros alumnos de la Formación Profesional en idiomas. Desde luego creemos que aquí hay que aumentar y hay que trabajar de una manera seria en ello, es fundamental que no simplemente los alumnos de la enseñanza obligatoria tengan esa formación de idiomas, sino desde luego la Formación Profesional, porque así el mercado se lo va a exigir. Pero, volvemos a insistir en que tenemos una problemática en la Formación Profesional en Castilla y León, la zona rural consideramos que está verdaderamente olvidada, y desde luego que no se están acoplando nuevos ciclos formativos adaptados a las necesidades del mercado. En ese sentido hay que avanzar y se tiene que dar una solución a la Formación Profesional en el ámbito rural. Y, desde luego, no ayuda lo que ha pasado este curso, que antes de que acabase el plazo de matrícula se anuncia... se anuncia la supresión de ciertos ciclos; lo hemos visto en la provincia de Soria, lo hemos visto en la provincia de León y lo hemos visto en la provincia de Palencia también, que algún ciclo ha sido suprimido, incluso antes de que acabase el plazo de matrícula, por tanto no se puede cubrir el número de alumnos necesarios para que puedan seguir siendo impartidos.

(Y, sí señora Presidenta, voy acabando, ya que me está llamando la atención). Creo que no me he dejado nada de los temas que ha introducido.

Pero, desde luego, sí que me gustaría acabar con una última reflexión, y... pues va a ser una reflexión relacionada con la Universidad. Entendemos ese apoyo que la Consejería de Educación está teniendo para las Universidades Públicas, pero, desde luego, nos está preocupando que el incremento de presupuesto de la Consejería de Educación hacia las Universidades pueda suponer un decremento de las enseñanzas no universitarias, ¿no? Y en ese sentido tenemos que recordar que son las enseñan-

zas no universitarias las que abarcan el mayor número de alumnos y son las enseñanzas no universitarias en las que se enmarca la enseñanza obligatoria, ¿no? Por tanto, le pedimos que en este presupuesto y en próximos presupuestos se plantee esta reflexión, que cada enseñanza debería dotarse en función de sus necesidades reales en cada momento, algo que no hemos visto de una manera muy completa en este presupuesto. Y nada más, muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):** Gracias, señora Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz en el día de hoy.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:** Gracias, Presidenta. Bien, señor Consejero, estamos hablando de presupuesto, y claro, volvemos a lo mismo, la distinta forma de ver la botella, medio llena, medio vacía.

Podemos entrar ahí, un presupuesto está compuesto por ingresos y gastos; y está claro que los gastos, a veces, no solo vienen de una sola partida, sino que están a través de distintas partidas, de distintas Direcciones Generales y es, a veces, un poco costoso analizarlos.

En cuanto a los ingresos, porque así se ha dicho, y respecto a esa diferente forma de verlos, ¿no? La... los ingresos de financiación procedentes del Estado se reducen en un 12%. Respecto a la cooperación con Entidades Locales, el Pacto Local se incrementa un 30%; el Gobierno reduce la cooperación con las Corporaciones Locales en 3.000 millones de euros.

Mire, investigación, I+D+i, está en el 3% en la Junta de Castilla y León; el Gobierno hay una bajada del 16%.

Y luego vamos a pasar a algunas cosas. Becas, por ejemplo, que se dice que no se apuesta por las becas. En la Junta hay un incremento del 5,8%. Si analizamos los Presupuestos Generales del Estado, no suben; había un millón trescientos cuarenta... perdón, 1.349 millones para dos mil nueve. Pero es que el señor Rodríguez Zapatero, en enero, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Nación 2009, en el que preveía 37 millones de eu... de euros de crédito extraordinario para los Grados y Máster, y 70 millones añadidos para el pago de la matrícula de Máster de las personas en situación de desempleo. Si sumamos, 1.456 millones de euros, ya estaríamos por encima.

Mire, en cuanto a la Universidad, que es algo que hemos planteado, y nosotros seguimos manteniendo, el Grupo Parlamentario Popular el esfuerzo que la Junta y la Consejería de Educación esta haciendo en el tema de la Universidad. El Ministerio debería financiar el 50% de los Grados puestos en marcha este año y el total de los Máster y Doctorado. El año pasado, para ciento cuarenta y cinco Grados lo dotó con 100 millones de euros; en el

dos mil diez, para mil doscientos sesenta Grados lo dota con 12 millones de euros. Señorías, en cuanto a la financiación de las Universidades, un capítulo, desde luego, muy importante y el que le felicitamos por la correspondencia, una vez más, que está teniendo. Mire, se comprometieron en la financiación con las Universidades con 3.000 millones de euros para el periodo dos mil cuatro-dos mil ocho, y vamos a los distintos Ministros: Sansegundo dice que en el año dos mil cinco estaría, Cabrera que en el dos mil siete, Garmendia que en febrero de dos mil nueve y, por último, Gabilondo dice que el estudio estará para finales de dos mil nueve. Creíamos que el estudio ya estaba. Estamos esperando esos 3.000 millones de euros adicionales, porque las Universidades tienen necesidades y, como se ha planteado, están endeudadas. El discurso ese de yo... yo legislo y las Comunidades pagan, claro, es complicado entenderlo.

En cuanto a un... que yo... en cuanto a las nuevas tecnologías, las TIC, y el Programa 2.0, de digitalización informática en las aulas. En Castilla y León es cierto que se ha ido creciendo paulatinamente, con especial atención, sobre todo, a las zonas rurales donde se ha mejorado la conexión de bandas anchas. Y quiero destacar... Porque, claro, luego vienen temas que sí que creemos que tienen muchísima repercusión. En Castilla y León se ha trabajado en las ventanas educativas, muy importante; se ha hecho el manual del buen uso de los medios informáticos, que viene a cubrir una demanda social de vacío que se planteaba en la orientación y marco legal para se... para hacer de estas redes seguras. Desde luego, vemos que el libro digital, que el buen uso de este material no está. Vemos que la partida para este programa es de 100 millones de euros. Y es cierto que se está dici... estamos hablando ya de que la Consejería y el Ministerio han establecido los principios de ese convenio de colaboración para aplicar esa red de centros públicos concertados en la Comunidad, en este proyecto. El documento, parece ser que todavía es un borrador y su firma no está prevista hasta el próximo mes. Pero sí sabemos que la financiación va a ser a partes iguales. Estamos hablando de más de 5 millones y medio, que destinará, en este caso, la Junta. Nos gustaría saber cómo lo va a afrontar el Ministerio.

Respecto a los libros. Señor Consejero, educar también es enseñar a los chicos a responsabilizarse, y a las familias, en la responsabilidad del material, del cuidado y de tenerlos a tiempo, porque, si no los educamos en los valores, estamos viendo que luego las cosas pues decaen y el sistema no mejora.

Yo no le voy a hacer muchas más... Usted ha respondido a las preguntas que yo le he planteado, pero es cierto que hay una forma muy diferente de ver unos presupuestos y otros, y debemos de intentar coger el mismo prisma, porque, si no, llegar a acuerdos es bastante complicado. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Para un turno de dúplica, tiene otra vez la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Educación, don Juan José Mateos.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Bueno, voy a hacerlo muy corto, porque así la Presidenta no me llama al orden y quedamos todos tan a gusto.

Sobre transporte escolar, usted me propone que estudie el decreto, lo voy a hacer.

Me habla del bilingüismo, lo de Guardo, bueno voy a ver que esa... esa situación especial que tenemos con Guardo. No obstante, la nota que me dicen es que... que hay en... -no la encuentro ahora, no se la voy a leer-.

En cuanto a la sustitución de los profesores que realmente es un problema importante, mire. Me dicen, y yo creo que es verdad, y está la Directora General, que de existir caso de quince días es anecdótico, y siempre con cobertura del propio departamento. Y tenemos un problema frente a la sustitución en algunos casos, fundamentalmente cuando se hace por matrimonio, porque, evidentemente, por quince días, pues la gente no quiere ir. Ese es un problema técnico, que bueno, que le tenemos. Pero el esfuerzo realmente que se está haciendo para las sustituciones... Yo le puedo decir una cosa, yo cuando veo las cifras, cuando la Directora me va presentando los distintos partes a lo largo... eso sí que me preocupa, porque ahí sí que, realmente, deberíamos hacer las cosas de otra forma, porque ahí sí que hay... hay un fondo, primero, económico y, luego, un problema real de cómo los profesores, con su legítimo derecho, pues deciden no ir al... al colegio y la dificultad grande que tenemos, no solo por sustituir uno a uno, sino también por las diferencias lógicas que hay en cada de las personas.

Usted... Sobre los conciertos. Mire, el crecimiento que hay con respecto a los conciertos en la Formación Profesional tiene que ver con los cambios que ha hecho el propio Ministerio de Educación: hemos pasado de mil seiscientas o mil cuatrocientas a dos mil horas. Y, además, con los conciertos singulares que hay que hacer a través de los PCPIS. Yo tengo que decirle -y aprovecho-, cuando yo fui a ver al señor Ministro, que me atendió muy bien, como así ha sucedido con las otras dos Ministras de Educación, uno de los problemas que... que le llevé es que, ¡hombre!, en la Formación Profesional no es posible abordarla simplemente con la óptica del propio Real Decreto, puesto que hay ahí unos incrementos impresionantes con relación a las horas y con relación a la organización de la Formación Profesional que, al final, no tiene que ser solo las Consejerías, porque en esto yo creo que estamos de acuerdo todos los Consejeros de Educación, las que corremos con el cien por cien de los

gastos, y ahí, realmente, pues, hasta ahora, ha habido un silencio por parte del Ministerio.

Sobre la enmienda que va a hacer el Ministerio con relación a la investigación, pues, mire, dice que el grueso del aumento en I+D son para las fundaciones e industrias vascas; solo 27 de los 143 millones anunciados van a proyectos competitivos de ciencia, donde podemos estar nosotros. Oye, bienvenido lo que pueda hacer el Ministerio para mejorar las cantidades que se puedan aportar al sistema universitario.

Oiga, yo le garantizo que nosotros cuidamos de... de igual forma al sistema universitario que al sistema no universitario. En este momento llama mucho el incremento que tiene el sistema universitario en los recursos humanos del cumplimiento de un contrato-programa, pero es un solo programa frente a otros de educación que están creciendo. Son 400 y pico millones frente a los 1.900, 1.800 que corresponde a la otra educación. Yo creo que, en ese sentido, apoyamos a la Universidad, pero apoyamos, apoyamos a la no universitaria. Y, desde luego, no hay sacrificios del sistema no universitario por el universitario. Yo creo que lo que hay ahora mismo es una política de equilibrios, y hay una política de cumplimiento del contrato-programa, y hay un ejercicio con las propias Universidades de corresponsabilidad. Yo sé lo que dicen los profesores, que algunos pues todavía hablan conmigo y todavía... y me lo comentan, ¿no? Pero le voy a decir una cosa, muchas veces no tienen razón. No tienen razón. Los profesores universitarios muchas veces no tienen razón, ¿eh? El incremento de lo que tienen que hacer, realmente, es, desde mi punto de vista, de otra forma. El esfuerzo que está haciendo esta Comunidad, y nuestro país también, y nuestro país para que las Universidades tengan las posibilidades que deben de tener en el ámbito nacional e internacional es muy grande. Y yo creo que los profesores deberíamos -y ahí me incluyo- darnos cuenta de cuál es la situación, de cómo está el país y cómo estamos los demás, y apretar un poquito más en el esfuerzo que hay que hacer para conseguir unos objetivos, que en eso duda, yo no tengo duda. Muchísimas gracias. No sé si...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores o Procuradoras que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguna persona presente? Sí. Doña Ángela Marqués tiene la palabra.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías, señor Consejero. Una pregunta o una aclaración, un poco a caballo entre las dos cuestiones. Me imagino que sabe el señor Consejero que el Anexo de Inversiones se ha corregido, no

tenemos la versión inicial. En ese... en esa primera versión nosotros habíamos visto como el coste total de... estoy hablando de los colegios de Flores del Sil, de esa obra que usted conoce bien, el coste total de esa... de ese proyecto era de 300.000 euros, redondos. Había una inversión concreta para el año dos mil diez. Y, a pesar de que en esa segunda versión, precisamente lo que se corregían eran los costes totales de los proyectos, sigue viniendo solamente esos 300.000 euros, a pesar de que la inversión comprometida es del orden de 5.000.000 de euros.

Nosotros lo que pedimos hoy pues esa aclaración, para tranquilidad de todos, cuál es el coste de total de ese... de ese proyecto, porque en estos momentos la sensación que hay es que puede haber, bueno, pues una rectificación del proyecto inicial y que se quede solo en una remodelación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Procuradora. Para contestar tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, Señoría. Usted sabe que, efectivamente, conozco Flores del Sil. En segundo lugar, el Consejero hizo un compromiso, ¿eh?, y yo soy hombre de compromisos, ¿eh?, puedo fallar, pero mis compromisos, que, lógicamente, corresponden a mis posibilidades, que están perfectamente estudiadas, pues es que nosotros en un tiempo vamos a... a remozar el... todo el complejo

para hacer allí un colegio absolutamente digno y que, además, desde mi punto de vista, "convenció" -entre comillas- a cuantas personas, si no a todos, por lo menos a algunos, de lo que íbamos a hacer. Y nuestro compromiso, desde luego, lo voy a llevar adelante.

Yo le puedo decir que hay una aplicación presupuestaria que es de carácter anticipado y que ya está en la programación del dos mil nueve, y que va a pasar para el dos mil diez, que va a afectar, inicialmente, a 1.764.939 euros, que permite iniciar las primeras fases de ese proyecto, puesto que es un proyecto que le vamos a desarrollar en fases, y que alcanzará el dinero que nos comprometimos pues en dos, tres años. Por lo tanto, yo creo que tenga usted la... la seguridad, y pueda así comunicarlo a las personas que seguro que están muy preocupadas, que iniciamos el proyecto, tenemos las cantidades económicas y a lo largo de los próximos ejercicios aparecerán las cantidades para terminarlo en el menor tiempo posible. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Damos por finalizada esta sesión, dando las gracias al Consejero y al equipo que la acompaña por todas las explicaciones, y a todos los intervinientes, porque yo creo que en esta mañana hemos debatido bien y lo hemos hecho en un tiempo prudente. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos].*